

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 céntimos

Año IX

Apartado de Correos, núm. 27. Tel. 3010

OVIEDO Viernes, 25 de Septiembre de 1931

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5

Núm. 2 630

DIVERSAS NOTAS POLITICAS

Después de una reunión de los jefes de minoría y la Comisión de Constitución, se ha llegado a la obtención de una fórmula, en la que se aprovecha gran parte de la enmienda del Estatuto. Las autonomías regionales, cuyo debate continuará hoy.—Alcalá Zamora afirma que con un buen servicio ha hecho el mejor servicio a España.—Marcelino Domingo alude a los importantes acuerdos que llevará al Consejo.—Otras notas de los ministerios

Royo Villanova y Emiliano Iglesias combaten enérgicamente la enmienda defendida por el Jefe del Gobierno

Madrid.—A las cuatro y diez minutos comienza la sesión.

En el banco azul no hay nadie. Escasa concurrencia en los encaños. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se entra en el orden del día. Sin debate se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre concesión de terrenos a la Diputación de Madrid.

También se aprueban otros dictámenes de Marina y se entra en el debate sobre el proyecto de Constitución, siguiendo en el uso de la palabra el

Señor ROYO VILLANOVA que reanuda su discurso de oposición a la enmienda de Alcalá Zamora. (En este momento ocupan el banco azul el jefe de Gobierno y los ministros de la Guerra, Gobernación, Justicia, Marina, Trabajo y Comunicaciones.)

El orador comienza ocupándose del problema de la enseñanza universitaria de Barcelona después de aprobarse el Estatuto, y señala que profesores como Unamuno se verán imposibilitados para solicitar una cátedra en Barcelona.

Si los catalanes quieren tener una Universidad catalana, será problema de ellos. Pero el Estado no puede renunciar a tener una Universidad española.

Es hora ya de que los catalanes hablen claro y digan qué es lo que en definitiva piden. Si es soberanía, eso es muy difícil que se lo puedan conceder quienes no somos federalistas y los que, aun dentro del federalismo, establecen distinciones.

Explica lo que es la soberanía, que los conservadores entendían residía en las Cortes con el Rey y que al advenimiento de la República se concentró en el Gobierno provisional y ahora reside por entero en las Cortes. Esa soberanía la tenemos hoy en depósito que nos ha entregado el pueblo y no podemos desuartizar esa soberanía para repartirla en trozos entre las regiones.

Si vosotros, los catalanes, habéis hecho un plebiscito para traer vuestro Estatuto, es, por consiguiente, lógico también que nosotros necesitemos hacerlo para que nos digan nuestros electores si lo aceptamos o no.

Yo creo que Cataluña tiene derecho a una organización autónoma en sus servicios, pero insisto en que la fórmula de libertad empleada es la que resuelve todos los problemas.

Vosotros (dirigiéndose a los catalanes) tenéis el mandato de defender vuestro Estatuto y nosotros el de defender la unidad nacional. Libertad para vosotros, libertad para nosotros y libertad para todos.

El señor BUJEDA dice que es hora de dejar las pasiones y discutir ideales.

Nosotros — agrega — no somos enemigos de la autonomía como demostraremos cuando llegue el momento de discutir el Estatuto. Lo que pasa es que nosotros estamos haciendo una Constitución para España y sin intención de cerrar el paso a la discusión del Estatuto, como lo demuestran los artículos 14 y 15 del proyecto, artículos que redactamos hasta tres veces para dar con una fórmula.

Creemos que en la redacción ac-

tual de estos artículos está contenida, no solo la doctrina autonomista sino la esencia liberal inclusiva. Pero nosotros no podemos trazar un precepto privativo para una sola región. Teníamos que trazar el guión que hiciera posible que el día de mañana otras regiones pudieran tener el logro idéntico de sus aspiraciones.

En este sentido es mucho más amplio el criterio de la Comisión que el de la enmienda, ya que, al aprobarse ésta, Cataluña no podrá tener más que aquellas facultades privativas que en la enmienda se proponen y si en el día de mañana se quisiera otorgarsele otras, habría que modificar el texto constitucional.

Yo digo, con todos los respetos debidos a la enmienda, que la Comisión sostiene su dictamen, sin que ello quiera decir que ceda en nada a nadie de su fe en la doctrina de la autonomía ni en la desviación de las aspiraciones de Cataluña.

Y ahora, al votar el Estatuto, ya veremos quién vota más. (Aplausos en los bancos socialistas.)

El señor GUERRA DEL RÍO comienza su discurso aludiendo a la carta enviada por el señor Lerroux desde Ginebra y dice que no se trata de una orden sino de un consejo en calidad de más viejo y en el sentido de que, ante el peligro que amenaza a la República, debemos de ser ministeriales de este Gobierno aún más de lo debido.

El señor ALBA y otros diputados, interrumpen.

El señor GUERRA DEL RÍO. — Voy a decir la verdad. Acaso no loere el asentimiento de la Cámara, pero tengo que declarar que no he visto la amenaza de que se habla por parte de Cataluña y declaro que nosotros votaremos la enmienda aunque algunos tienen criterio personal. Bien entendido, que su aprobación no significa nada más que el trámite de incorporar la enmienda al artículo que luego será discutido. Nuestro partido, que nació en Barcelona, no compromete a nada de su actuación futura. Queremos seguir siendo defensores de Cataluña y de España en Cataluña.

El señor SUÁREZ PITA afirma que el pleito gallego vino a la Cámara completamente limpio de los graves matices que los demás pleitos regionales.

Hace historia del desenvolvimiento del sentimiento autonomista de Galicia a la que impulsa un ideal de democracia. (Apartado el orador del tema principal del debate, de gran animación política, la Cámara no le presta atención.)

Añade que para servir la política de este ideal se creó la "Orga", que es un grupo de hombres juramentados a servir la causa de Galicia y de la República y que tiene como punto de entronque un ideal de libertad.

Termina diciendo que el grupo gallego votará la enmienda del señor Alcalá Zamora.

El señor IGLESIAS (don Emiliano) comienza afirmando que hablará en nombre propio.

Se está discutiendo — dice — el Estatuto sin querer decir la verdad; se está discutiendo el Estatuto, no como si se hubiera fraguado a la luz del día, como convenía a los propios intereses de Cataluña, sino de una manera oscura.

Y esto lo saben Hurtado, Carner, etcétera. El Estatuto no se conoció hasta que lo aprobó la Generalidad, no diré de contrabando, pero sí de mogollón. (Rumores.)

Voy a intentar que se abra un debate político. El antecedente del cual arranca el Estatuto parece ser que es el famoso pacto de San Sebastián, cuyo alcance voy a explicarlos.

Allí estuvieron reunidas personas como Marcelino Domingo, republicano sin trampa ni cartón, porque los hay de cartón y trampa. Allí acudieron representantes de Cataluña empujados por un aliento republicano por encima de todas las aspiraciones de carácter local que había en Cataluña como había en toda España. Allí acudió también el señor Lerroux y donde está está también la República y está la unidad nacional. Pero sufrimos también que acudieran representantes de la Acción Catalana Republicana, Euzquerria Catalana y Estat Catalá, y entonces se produjo una desazón en nuestras filas porque sabíamos que esos partidos eran separatistas y pensábamos que no acudían para librar a España de los oprobios de la tiranía monárquica, sino que acudían a liberarse ellos, hasta el punto de que el señor Carrasco declaraba que se hubieran puesto contra Mussolini si de la caída del dictador italiano pudieran lograr ellos su libertad.

Y en ese ambiente se convino que el Estatuto sería sometido a las Cortes.

Refiere luego el orador el episodio de Jaca y el regreso de Maciá, vilmente arrancado de Barcelona por los esbirros de la segunda dictadura. Alude también al manifiesto que Maciá publicó sin atender al pacto de San Sebastián proclamando el anhelo libertario de Cataluña.

Con Aragay y Company — dice — he sido testigo de la proclamación de la República en Cataluña, que Maciá convirtió poco después en República catalana.

El señor JIMÉNEZ. — ¿Qué bandera se puso?

El señor IGLESIAS. — Después de ondear un gran rato las banderas catalanistas, se colocó la del Casino Radical del tercer distrito, única española republicana.

Relata su actuación en el día de la proclamación de la República catalana, momento ese en que se consideraba delito de alta traición el combatir o discutir la independencia de Cataluña. Yo — agrega — defendí la República española en toda su integridad, y por ello se acordó mi detención después de haberse reunido las autoridades.

El señor ARANGAY. — Entre ellas, el general Despujols.

El señor IGLESIAS. — Visité al general para decirle que como general realista había terminado su misión, y que como general de España le incumbía el defender la integridad nacional. La madrugada del 15 se me comunicó que por disposición de la República federal española y de acuerdo con el Estado catalán, se nombraba gobernador al señor Company.

La sesión nocturna se dedicó a ruegos y preguntas

A las once y diez se abre la sesión nocturna, presidiendo el señor Castriello.

En el banco azul, todo el Gobierno, a excepción del señor Alcalá Zamora. Las tribunas están llenas y hay poca expectación.

El PRESIDENTE declara que por haberse terminado la elaboración de una fórmula para la inclusión de la

Después del viaje de los ministros catalanes a Barcelona, se acordó el cambiar la República catalana con el nombre de Generalidad Catalana, declarando entonces Maciá que eso era transitorio.

El señor BEUNZA, en nombre de la minoría vasco-navarra, dice que apoya las aspiraciones autonomistas de Cataluña. Lamenta que el Jefe del Gobierno, al apoyar la enmienda en pro de las aspiraciones catalanas, se haya olvidado de los anhelos del país vasco-navarro, que tanto ha hecho por España. (La Cámara está distraída y no presta atención.)

No me importa — dice — que no me oigan ni el Gobierno ni los diputados, pues me basta con que me oiga mi país.

El señor ALCALÁ ZAMORA. — No tiene derecho a decir su señoría que no le oye el Gobierno, cuando navarro el banco azul siete ministros.

El señor BEUNZA. — Los ministros están de conversación con los diputados. Si me vuelven las espaldas me sentaré y consideraré cumplido mi deber.

El Estatuto vasco representa la voluntad de la mayoría de los habitantes de Vasconia. (Protestas por parte de algunos diputados.) Nosotros no tenemos por qué manifestar su voluntad expresamente, porque no ha dejado de vivir su régimen de autonomía. (Nuevas protestas de varios diputados vascos, no nacionalistas, que increpan al orador.)

Termina diciendo, que si se reconocen las aspiraciones de Cataluña, no pueden negarse las del país vasco.

El señor BESTEIRO dice que no ha dejado de hacer gestiones para aunar la voluntad de criterio respecto a la enmienda del Jefe del Gobierno, habiéndolo logrado en gran parte. Para conseguirlo totalmente, reunirá bajo su presidencia a los jefes de minoría, con la asistencia también del señor Alcalá Zamora, y para ello propone se acuerde la suspensión de la sesión para reanudarla después de llegado a un acuerdo.

Propone también que la sesión de la noche se utilice para seguir discutiendo el artículo 11.

La Cámara acepta la propuesta del señor Besteiro y se suspende la sesión a las siete y veinte.

Vuelve a reanudarse a las siete y cuarto, bajo la presidencia del señor Castriello, quien anuncia que va a proceder a la lectura de enmiendas que afectan a varios artículos.

El ministro de JUSTICIA lee varios proyectos de ley. (La sala está totalmente llena, a excepción de los escaños correspondientes a la Comisión, que están vacíos. En el banco azul se sientan el Jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación, Marina, Hacienda, Justicia, Fomento y Trabajo.)

El ministro de FOMENTO lee un proyecto de ley de su departamento.

El señor CASTRILLO suspende la sesión, advirtiendo que continuará a las diez y media, en que se proseguirá la discusión del artículo 11.

Son entonces las nueve y cinco de la noche.

ministros a los que se refieren prometiendo atenderlos.

El señor GARCIA PRIETO censura la conducta de las autoridades de Málaga y en particular la del gobernador, de quien dice es muy buena persona, pero que se ha hecho objeto de malos tratos a los obreros.

El señor ARMASA. — Eran sindicalistas. Nosotros defendemos a todos los obreros por igual.

El señor ARMASA. — Y es que ni siquiera se atiende a las reclamaciones.

El señor GARCIA PRIETO continúa refiriéndose a cosas de Málaga y pide la reapertura de la Fábrica de Tabacos.

El señor DEL RÍO formula una denuncia telefónica y los abonados del extrarradio.

Le contesta el señor MARTINEZ BARRIOS, diciendo que en breve se procederá a la revisión del contrato con la Telefónica, y se atenderán estas reclamaciones.

El señor DEL RÍO rectifica tan ampliamente que la sesión sobre el tiempo que tiene cada día para intervenir.

El señor SALAZAR ALONSO se refiere a la protesta de los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales, sobre el método de enseñanza, que rechazan.

El ministro de INSTRUCCION dice que pedirá los necesarios antecedentes, pues esa Escuela es una de las de reciente incorporación a su ministerio.

El señor Fernández DE LA POZA formula un ruego en relación con la empresa que abastece de aguas a León.

El señor BARRIOBERO habla de los sucesos planteados en el pueblo de Bujalance, donde, por haber sido anulados los contratos colectivos por el gobernador, se ha ido a la huelga general. Lamenta que el ministro de la Gobernación no tenga otro medio de solucionar los conflictos sociales que la intervención de la Guardia civil.

Le contesta el ministro de GOBERNACION. Manifiesta el señor Maura que lo ocurrido en Bujalance es que al no haber delegado del Trabajo se nombró uno del Gobierno civil. Añade que hace un momento ha hablado con dicha autoridad, comunicándole que mañana mismo habrá seguramente una solución.

En cuanto al empleo de la Guardia civil dice que sólo se utiliza cuando el mantenimiento del orden público lo requiriere.

El señor BARRIOBERO. — Mañana mismo enviaré a su señoría una documentación completa en relación con ese conflicto. Por lo demás, entiendo que en un régimen republicano antes de emplear la Guardia civil es más conveniente averiguar dónde está la justicia y hacerla de plantilla.

El señor MAURA. — Estoy seguro de que no es posible lleguemos nos-

otros a un acuerdo sobre el concepto de orden público.

El señor JAEN pide que se cree un Instituto de Segunda Enseñanza en cada una de las Repúblicas de la España para que puedan hacerse Bachilleres los hijos de los españoles allí residentes.

Le contesta el ministro interesado para declarar que en el momento eso no es posible, pero que desde luego se tendrá en cuenta para el momento de aprobar la ley correspondiente.

(Entra en la Cámara y ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

El señor SANCHEZ ALBORNOZ expone la difícil situación en que se encuentran los obreros en la provincia de Ávila.

El PRESIDENTE da cuenta a la Cámara que en cuanto a la autonomía regional se ha llevado a la aprobación de un dictamen que será impreso y se repartirá mañana entre los diputados para después discutirlo artículo por artículo.

Un secretario da lectura a la fórmula aprobada, siendo seguida la lectura por la Cámara con la mayor atención.

Indalecio PRIETO pregunta qué ha sido de una enmienda respecto a la Ordenación bancaria.

El señor JIMÉNEZ ASÚA, por la Comisión, declara que una vez obtenida la armonía necesaria para la aprobación del dictamen, con el sacrificio de unos y otros, no se admitirán enmiendas.

LARGO CABALLERO dice que en lo que se refiere a política social advierte cómo se han olvidado los compromisos de los convenios internacionales, y que ante eso no tendrá otro remedio que formular su opinión en contra.

Quiere llamar la atención a la Cámara, pues de seguirse ese procedimiento haremos — dice — una Constitución por antonomasia.

El PRESIDENTE. — En ningún caso se privará a la Cámara de toda su libertad.

El ministro de HACIENDA insiste en que se habla en el dictamen de lo relativo a la circulación fiduciaria y ordenación bancaria, pero no de la organización bursátil a que se refería la enmienda presentada, preguntando si la omisión ha sido involuntaria o deliberada.

El señor JIMÉNEZ ASÚA contesta y repite que la Comisión no puede aceptar enmiendas, pero que como ha dicho el presidente la Cámara queda en entera libertad de presentarlas y aprobarlas o rechazarlas.

Indalecio PRIETO pide que se lleve la discusión dentro del orden reglamentario.

El PRESIDENTE. — Se discutirá artículo por artículo. Pregunta a los diputados si continúa la interpelación sobre política económica o se levanta, y como no se levanta, así se hace a la una menos veinte de la madrugada.

La actitud de Maura respecto a la enmienda de las autonomías regionales

LA REUNION DE LOS SOCIALISTAS

Hasta las cuatro de la tarde duró la votación de los socialistas. A dicha hora se realizó el escrutinio, y poco después salió el señor Saborit, que dijo que por 43 votos contra 39 se había decidido votar a favor de la enmienda de los progresistas.

Agregó que seguramente en la se-

sión de hoy hablaría el señor Cardero para explicar la posición de la minoría.

LA REUNION DE LOS JEFES DE MINORIAS

La reunión de los jefes de minorías, Comisión de Constitución, Restrepo y Jefe del Gobierno, se prolongó hasta las once y cinco de la noche. Durante la misma, salió el señor

LOS CONFICIOS SOCIALES

La forma de realizarse el trabajo en el muelle, origina sucesos en Santander, resultando un muerto y varios heridos, y declarándose como protesta la huelga general

Santander.—Desde hace tiempo que existían diferencias entre los trabajadores del puerto afiliados a la U. G. T. y los pertenecientes al Sindicato Católico.

Como estas diferencias fueran en aumento y se previera el planteamiento de un conflicto, anoche el gobernador convocó en su despacho, para ver si era posible llegar a un acuerdo, pero sus tentativas resultaron infructuosas.

Esta mañana, los afiliados a la Unión General de Trabajadores no acudieron al trabajo, pero se situaron en las inmediaciones de los muelles, lo que determinó que los del Sindicato Católico desistieran de trabajar, vista la actitud nada tranquilizadora de los huelguistas.

También se oyeron algunas detonaciones.

La Guardia de Seguridad dió varias cargas, haciendo huir a los que luchaban. Restablecida la calma se vió que en el suelo había tendido algunos heridos, procediéndose a su recogida y traslado a la Casa de Socorro.

En el benéfico establecimiento fueron curados Abilio Sevillano, de 38 años, de la U. G. T., de una puñalada en el costado izquierdo, que le interesaba el corazón. Falleció a los pocos momentos de ser colocado en la mesa de operaciones.

Francisco García, de 50 años, afiliado al Sindicato Católico, de una herida de arma de fuego en el vientre.

Alfonso Cano, presidente del Sindicato Católico, una herida contusa y dos puñaladas en la espalda.

Emilio Santiago, de la U. G. T., un pinchazo leve en un brazo.

Alejandro Guenes, del Sindicato a todos los Casinos de Asturias se han remitido.

LOS PARTIDOS DE AYER, DEL TENNIS

En las canchas del Tennis ovetense, continuó ayer el desarrollo de las pruebas internacional y campeonato de Asturias, individual y por equipos, registrándose los siguientes resultados:

González del Valle ganó a Ibarra.

Cobos-Sauras, ganaron a Luis Barthe-Pérez.

A. Buylla-Lacazette, ganaron a Muñiz-X.

Cueto-Fano, ganaron a M. Corrales-Arias.

Gutiérrez-Keine, perdieron con P. Buylla-J. Ibrán.

J. Alvarez-J. B. Buylla, ganaron a Merediz-Loma.

Estos partidos pertenecen al campeonato internacional.

Del campeonato de Asturias: Torres, ganó a Loma.

H. Gutiérrez, ganó a Muñiz.

Ibrán-C. Castañón, ganaron a Galé-Torres.

Partidos que habrán de celebrarse hoy:

A las diez, J. Alvarez y A. Alvarez, contra B. Buylla-Arias.

Lacazette-Morán, contra A. Buylla y V. Buylla.

A las once, Sauras contra V. Buylla (H).

Cobos, contra del Valle (H).

A las doce, Huerta contra C. Castañón (C. A.).

A la una, X-Pedrosa, contra Masaveu-Sanchiz.

A las tres y media, Torres-Galé contra H. Gutiérrez-Merediz (C. A.).

Masaveu, contra Keine (H).

A las cuatro y media, Gutiérrez contra J. Ibrán (C. A.).

PARA INSECCION DE TODA CLASE DE ESQUELAS DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACION.

Católico, herido también de un pinchazo. Este herido tuvo que arrojarle al mar para evitar ser muerto por otro individuo.

Francisco Vega, de 56 años y perteneciente al Sindicato Católico, una herida de arma blanca en el vientre y otra contusa en el labio superior.

Santiago González, albañil, fué herido de una puñalada al pasar accidentalmente por el lugar de la colisión.

Alfonso Sánchez fué herido de rozadura de bala, cuando cruzaba por las cercanías del muelle.

REINA TRANQUILIDAD

Durante el resto del día no se perturbó la calma en la población, habiéndose reforzado los servicios de vigilancia. El público hizo la vida normal y únicamente en los muelles fué el paro total.

DECLARARON LA HUELGA GENERAL

Por la tarde se reunieron todos los gremios que constituyen la Federación local de Sociedades Obreras, acordando declarar la huelga general por espacio de 24 horas, pedir la destitución del gobernador y la disolución del Sindicato Católico de obreros del puerto.

Añaden que en el caso de no ser atendidos en sus peticiones, declararán indefinida la huelga.

Esta misma noche ha comenzado a cumplirse la orden de paro, por cuya causa mañana viernes no habrá periódicos en esta capital.

Teatro Principado. Hoy - Viernes FEMINA. A las 7 y cuarto. A las 10 y media. BUTACA: Señoras 0,75 Caballeros 1,25. Exito inmenso de la comedia sonora El vals del Danubio por Norman Paggi y Harry Liedtke. Es una producción 1931. Mañana estreno: EL CAPITAN CORBETA. Magna producción alemana 100 por 100 sonora con música, diálogos y canciones por Harry Liedtke, Fritz Campers y Maria Pauher.

SALON TORENO. Hoy. A las 7 y media. A las 10 y media. Extraordinario ESTRENO de la magnífica producción dramática en doce partes (completa) Gente de cuidado. Uno de los grandes éxitos de la actual temporada. Creación de Aileen Ray y Walter Miller. Butaca, 0,50. El American Cirque.

El comentario del día. Lo constituye el anuncio que tan profusamente hemos visto colocado por todas partes anunciando al sorprendente y enigmático "Ryys". Nuestro deber de informadores nos ha hecho conocer a este artista tan excepcional y que durante muchas semanas constituyó igualmente en París la actualidad palpitante, y realmente está explicado el caso asombroso de que este titulado Barman de Satán transforme el agua en toda clase de licores. "Ryys", provisto, podemos decir con su jarra mágica, y al deseo del público, nos sirvió un beneditino, chartreuse y champagne deliciosos. Increíble es el caso de este artista tan excepcional, que a la vista del público puede conseguir tales resultados, y por eso, como hoy debutará en el American Cirque, podemos anticipar ha de constituir la máxima novedad del todo Oviedo que ha de acudir con verdadero interés a asombrarse y celebrar los extraordinarios experimentos de artista tan excepcional.

TODO EL MUNDO lee los anuncios de «La Voz de Asturias» y por esto son los que dan el mejor rendimiento.

Detalles de la fórmula política aprobada para especificar las atribuciones del Estado y las distintas regiones autónomas

Madrid.—El dictamen nuevamente redactado por motivo de la enmienda defendida por el Jefe del Gobierno, comprende desde el artículo 11 al 21 y las atribuciones de Estado y región se determinan en la siguiente forma. Art. 11. Si una o varias provincias limítrofes, con características culturales y económicas comunes, acordaran constituirse en región autónoma para formar un grupo político administrativo dentro del Estado español, redactarán su Estatuto con arreglo a lo que establece el artículo 12.

En dicho Estatuto puede recabar para sí todas o parte de las atribuciones que determinan los artículos 15, 16 y 18 de esta Constitución, sin perjuicio, en el segundo caso, de que puedan recabar otras por el mismo procedimiento establecido en este Código fundamental.

La condición de limítrofe no es de aplicación a los territorios insulares entre sí.

Una vez aprobado el Estatuto, será la ley básica de la organización política administrativa de la región autónoma, y el Estado español lo reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico.

Art. 12. Para la aprobación del Estatuto de la región autónoma será preciso la concurrencia de las siguientes condiciones: A) que lo proponga la mayoría de sus Ayuntamientos o cuando menos de aquellos cuyos Municipios comprendan las dos terceras partes del censo electoral de la región; B) que lo acepten por el procedimiento que señala la ley electoral, por lo menos las dos terceras partes de los electores inscriptos en el censo de la región. Si el plebiscito fuere negativo, no se podrá repetir la petición de autonomía hasta transcurridos cinco años; C) que lo apruebe el Parlamento.

El Estatuto regional será aprobado por el Parlamento siempre que se ajuste al presente título y no contenga preceptos contrarios a las leyes del Estado en las materias no transmisibles al poder regional, sin perjuicio de las facultades reconocidas en el artículo 15 y en el 16.

Art. 13. En ningún caso se admitirá la federación de regiones autónomas.

Art. 14. Son de la exclusiva competencia del Estado Español la legislación y ejecución directa de las materias siguientes:

1.ª Adquisición y pérdida de la nacionalidad y regulación de los derechos y deberes constitucionales.

2.ª Relación entre las Iglesias y el Estado y régimen de cultos.

3.ª Representación diplomática y consular, y, en general la del Estado en el exterior, declaración de guerra, tratados de paz, régimen de colonias y todo cuanto se refiera a cuestiones internacionales.

4.ª Defensa y seguridad públicas en los conflictos de carácter supra-regional o extra-regional.

5.ª Pesca marítima.

6.ª Deudas del Estado.

7.ª Ejército, marina de guerra y defensa nacional.

8.ª Régimen arancelario, tratados de Comercio, Aduanas, libre circulación de mercancías.

9.ª Abanderamiento de buques mercantes, etc.

10.ª Régimen de extradición.

11.ª Jurisdicción del Tribunal supremo, salvo las atribuciones que se reconozcan a los poderes regionales.

12.ª Cuestiones monetarias, emisión fiduciaria y ordenación general bancaria.

13.ª Régimen general de Comunicaciones.

14.ª Aprovechamientos hidráulicos y eléctricos cuando las aguas discurren fuera de las regiones o el transporte de energía eléctrica salga de sus términos.

15.ª Defensa sanitaria en cuanto afecta al interés regional.

Colegio de San Francisco. Primera y segunda enseñanza. Infórmese del resultado feliz de los exámenes de Junio. Internos, externos y mediopensionistas. Pida Reglamento VILLAVICIOSA (ASTURIAS).

16. Policía de emigración e inmigración y extranjería.

17. Hacienda general del Estado.

18. Fiscalización de la producción y comercio de armas.

En cuanto al régimen tributario, se estará a lo dispuesto en el correspondiente título de esta Constitución.

Art. 15. Corresponde al Estado la legislación y podrá corresponder a las regiones autónomas en la medida de su capacidad política la ejecución en las siguientes materias:

1.ª Legislación penal, obrera, mercantil y procesal. En cuanto a la legislación civil, la forma legal del matrimonio, la ordenación de los registros e hipotecas y obligaciones contractuales y la regulación del estatuto personal, real y formal para coordinar la aplicación y conflictos entre las distintas legislaciones civiles de España.

2.ª Legislación sobre la propiedad intelectual e industrial.

3.ª Eficacia de las comunicaciones oficiales y restantes documentos públicos.

4.ª Pesas y medidas.

5.ª Régimen minero y bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería.

6.ª Ferrocarriles, carreteras, canales y puertos de interés general, quedando a salvo para el Estado la revisión y policía de los primeros y la ejecución directa que pueda reservarse.

7.ª Bases mínimas de la legislación sanitaria exterior.

8.ª Régimen de Seguros en general y sociales.

9.ª Legislación de aguas, caza y pesca fluvial.

10. Régimen de prensa, asociaciones, reuniones y otra clase de espectáculos públicos.

11. Derecho de expropiación, salvo la facultad del Estado de ejercer por sí sus obras peculiares.

12. Legislación de propiedad y atribuciones del Poder del Estado y de los regionales.

13. Servicios de aviación civil y radio difusión.

Artículo 16. En las demás materias no comprendidas en los dos artículos anteriores, podrá corresponder a la competencia de las regiones la legislación exclusiva y ejecución directa conforme a lo que dispongan los respectivos Estatutos aprobados por el Parlamento.

Artículo 17. En las regiones autónomas no se podrá establecer diferencia de trato entre los naturales y los demás españoles.

Artículo 18. Todas las materias no establecidas explícitamente en sus Estatutos se reputarán de la competencia del Estado, pero puede este otorgárselas mediante una ley.

Artículo 19. El Estado puede fijar por medio de una ley aquellas bases a que habrán de ajustarse las disposiciones legislativas de las regiones cuando así lo exija la armonía entre los intereses locales y el general de la República española.

El tribunal de garantía apreciará previamente esta necesidad.

Para la aprobación de esta ley se necesitará el voto de las dos terceras partes del Parlamento.

Artículo 20. Las leyes de la República serán aplicadas en las regiones autónomas por las autoridades regionales.

Artículo 20. El derecho del Estado español prevalecerá sobre el regional en todo lo que no esté atribuido a la exclusiva competencia de éste en los respectivos Estatutos.

La lucha societaria. Lo que dice Angel Pestaña sobre la Confederación

Barcelona.—Angel Pestaña publica un artículo en "Solidaridad Obrera" diciendo que la situación de la Confederación no es clara, pero añade que no hay que desmayar y si actuar. La hora es grave. Por ciertas actuaciones nos encontramos en un callejón sin salida, pero hay que salir de él, y saldrá. Termina culpando de cuanto ocurre a las Confederaciones regionales y a los Sindicatos de Barcelona.

Guerra del Río, que cambió una impresión con los diputados catalanes y volvió al desprecio del presidente. Al salir el señor Besteiro dijo primero que era optimista, y finalmente que se había llegado a un acuerdo. Como los periodistas le pidiesen la fórmula aprobada, dijo que consultaría, y que aunque tarde, la daría para la publicidad. El señor Alcalá Zamora dijo que él se había inhibido, pero que la enmienda prevalecía en su mayor parte.

Manifestaciones de interés de los señores Alcalá Zamora y Maura Domingo

EN LA PRESIDENCIA. Madrid.—El presidente recibió hoy a los ministros de Trabajo, Instrucción Pública y Economía.

Más tarde recibió, como jefes, a los periodistas nacionales y extranjeros.

La noticia del día—comenzó diciendo—es que ha sido autorizada la Dirección General del Turismo para que la carabela "Santa María" haga un viaje con las debidas garantías por las costas americanas.

Agregó después, la preocupación del Gobierno por los problemas de la provincia.

Teatro Campoamor. Gran Compañía de Comedias y dramas. MARIONETA XIRGU. A las 8 y 10 y media. CRI TALLINA. A las 10 y 12 (Española). UN DIA DE OCTUBRE. Mañana tarde. Mañana noche. FUEITE E CONDIDA. Pida sus localidades para el gran acontecimiento teatral.

TEATRO JOVELLANO. A las 7 y cuarto. A las 10 y media. Programa doble de Cine mudo. 1.ª La divertida comedia. 2.ª Acontecimiento. LAS TRISTEZAS DE SATAN. Su gran creación del elegante actor Adolph Menjou, Lya de Puñti y Ricardo Cortez.

mas económicas que puedan derivarse de la situación inglesa se había reflejado en la convocatoria de la Conferencia Nacional de Economía, así como también se estaba procediendo al estudio del problema ferroviario en el Ministerio de Fomento.

Aludió al problema regionalista, y dijo que con su actitud creía prestar uno de los mayores servicios a España y que él mantenía su pensamiento, fuese cual fuese la voluntad de la Cámara.

EN HACIENDA. El ministro de Hacienda dijo que había celebrado una importantísima reunión, a la que asistieron el Gobernador y subgobernador del Banco de España y representante del Estado en el Consejo Superior Bancario para tratar del problema creado por la repercusión que pueda tener en nuestro país la supresión del patrón oro en Inglaterra.

Terminó diciendo que había enviado un arquitecto del ministerio a Canfranc para ver de habilitar unas nuevas oficinas para Aduana, pues como ha sido destruida por un incendio y en el invierno se hacen difíciles las construcciones en aquel punto, era de necesidad remediar esta deficiencia.

LA COMISION MIXTA DE TELEFONOS. Hoy se ha reunido la Comisión mixta de Teléfonos, y al final se facilitó una nota, en la que se da cuenta de que se acordó suspender temporalmente las reuniones.

EN TRABAJO. El ministro de Trabajo dijo que se había resuelto la huelga del puerto de Almería y otra de marmolistas en Coín.

GRAN CAFE NIZA. Plato del día. Servicio a la carta. H. LADOS-REPOSTERIA. Teléfono 4096.

LO QUE DICE MAURA. Interrogado el señor Maura respecto a su posición sobre la enmienda de Alcalá Zamora, dijo que creía iba a aprobarse una fórmula, pero que si así no fuese, él votaría contra la enmienda. En cuanto al discurso de Emiliano Iglesias, dijo que había derivado hacia una cuestión personal. Yo me limitaré a exponer las razones por las cuales creo que la enmienda es inadmisibile, aunque si intervienen otros oradores que coincidan conmigo renunciaré a hablar.

EN GOBERNACION. El ministro de la Gobernación dió cuenta a los informadores de que se había conjurado el anunciado conflicto de la Sociedad Sevillana de Electricidad, habiéndose hallado una fórmula que ha satisfecho por igual a patronos y obreros.

Añadió que le había comunicado el gobernador de Sevilla que había comenzado la recogida de la aceituna en aquella provincia, con toda normalidad.

Dijo también que el gobernador de Toledo le comunicaba que reinaba tranquilidad en aquella provincia.

No sabía el señor Maura si iría el domingo a Zamora, pues depende de que vayan también los diputados por el distrito.

Tampoco sabía si su viaje a Andalucía lo realizará en la semana próxima.

EN INSTRUCCION PUBLICA. El ministro de Instrucción Pública manifestó a los informadores que al Consejo de mañana llevaría tres importantes decretos.

Uno sobre la reforma de las Escuelas Normales, a base de la exigencia del bachillerato para su ingreso, de la coeducación, y de que la obtención del título dé derecho a ocupar plaza al final de la carrera.

Además se crea la Facultad de Pedagogía.

Otro decreto se refiere a la creación de Institutos de escuelas, y el tercero, a la relación de los Colegios preparatorios de la segunda enseñanza.

Terminó diciendo que la Comisión mixta de construcciones escolares de Madrid había aceptado un proyecto para la construcción de nueve secciones.

De Sociedad. VIAJES. Pasados unos días en ésta, regresaron a Candás, don Braulio Fernández y su distinguida esposa. —Regresó de Salinas, pasada la temporada, don Rafael Ceñal, acompañado de su distinguida familia. —Regresó de Bilbao, el distinguido joven don Agustín Ibarra. —De Salinas, en donde veranearon, regresaron a Oviedo don Eduardo Aramburu y su distinguida esposa. —De pasar en Gijón una temporada al lado de sus tíos, regresó a ésta la bella señorita Chelito Velasco.

LA CENA AMERICANA DEL TENNIS. A la hora en que escribimos estas notas nos falta espacio ni tiempo para decir otra cosa respecto a la cena americana que se está celebrando en el Hotel Francés, que la animación es extraordinaria, y que la brillantez de la misma lleva sus ecos y sus resplandores a la paz que a estas horas envuelve a la ciudad. Lujo, distinción, belleza incomparable, profusión de luces. Fiesta, en suma, que se viste de sedas y gasas; de tisú y de joyería; de charol y pecheras blanquísimas. Recidas por el almídam.

La orquesta, ya afamada de Ruiz de la Peña, a la altura de la reunión.

INAUGURACION DE UN CASINO. Con verdadero alarde de preparativos, se anuncia para el domingo próximo la inauguración del Casino de Puerto de Vega, figurando entre aquellos una gran verbena que se celebrará mañana sábado.

El domingo, a las cuatro de la tarde será la inauguración y recepción, celebrándose a las diez de la noche el primer baile de sociedad, que promete verse concurridísimo, dado el número de invitaciones que

LA HUELGA DE LOS TRANVIARIOS OVETENSES

El Ayuntamiento se reunió ayer en sesión extraordinaria para buscar una fórmula de armonía, además de aconsejar la reintegración al trabajo

Pero los huelguistas, en asamblea convocada al efecto, acordaron persistir en su actitud

A las seis de la tarde, tuvo lugar ayer la sesión que con carácter extraordinario había convocado el alcalde con objeto de tratar de la cuestión de la huelga de los tranviarios.

Antes de la sesión pública, hubo una reunión previa de los concejales.

Al abrirse las puertas del salón, el público que llenaba los pasillos, en su mayoría huelguistas tranviarios, invadió los asientos destinados al pueblo, siendo insuficientes para contener tanta concurrencia.

El alcalde, una vez leída el acta de la sesión anterior, y leído el artículo pertinente a la convocatoria de sesiones extraordinarias, expuso las causas de esta reunión que aparte de las facultades que le concede el referido artículo, fué el cumplimiento de un deseo expuesto por un señor concejal, e interesado en la conveniencia de dar pronta solución a un conflicto que tiene inculcado el servicio público.

A continuación, el señor Martín hace historia del proceso de la huelga tranviaria, advirtiendo a los concejales que no vean en él al representante de los huelguistas, ya que se dan las circunstancias de ser él concejal y consejero de los obreros tranviarios.

Desde luego, el señor Martín dice que no pide al Ayuntamiento una solución del conflicto, porque no está en sus manos, pero sí pide una intervención más intensa que la que viene teniendo hasta la fecha desde hace diez años que figura como primer accionista de la Compañía.

Explica cuál es la situación económica de los tranviarios, que de ciento diez obreros que son aproximadamente, solo a tres alcanzan el salario de siete cincuenta, siendo los demás salarios menores, hasta seis pesetas.

Creo que la intervención del Ayuntamiento debe ser en el sentido de procurar el conocimiento exacto de la situación económica en que se encuentra la Compañía, pues los datos facilitados por el alcalde y leídos en la sesión preparatoria, no prueban lo suficiente para formar un juicio exacto.

Alude al capital que a su juicio tiene la Compañía invertido en acciones y que se eleva a la cifra de tres millones de pesetas, y más tarde emitió unas obligaciones por millón y medio que pagó al seis por ciento de interés amortizables en cincuenta años.

Repite que como el Ayuntamiento es el mayor accionista tiene el deber de procurar estar en perfecto conocimiento de la situación económica, y para eso, para que se haga una verdadera investigación, pide que se nombre una Comisión del Ayuntamiento que se entreviste con el Consejo y haga patente sus propósitos de ver si es posible hacer economías en el orden de la administración del negocio, llegando, si es preciso, a la revisión de los haberes, pero comenzando por arriba, o bien estudiando otras fórmulas que le permitan atender en parte las reclamaciones de los obreros.

Se refiere luego a las últimas concesiones de la Compañía que son el uno por ciento que conceden los obligacionistas, y dice que alcanza esto a unas once mil pesetas aproximadamente, que repartido entre los huelguistas apenas sí les mejora un real en los salarios.

Se extiende luego en consideraciones sobre el mismo asunto, y repite la proposición de que se nombre una comisión para entrevistarse con el Consejo; y termina diciendo que el Ayuntamiento debe ir a esta investigación con el firme propósito de arrancar el mayor beneficio posible a las peticiones de los trabajadores del Tranvía, y que él, por su parte, también hace a éstos un requerimiento para que, si no es posible concederles las 8,75 pesetas que solicitan, se avengan a lo que resulte de esta investigación del Ayuntamiento que habrá de ser sin duda alguna bastante más ventajosa que la que actualmente concede la Compañía.

El señor Miaja se levanta, en nombre de la minoría radical socialista,

lista, y dice que le parece bien la proposición formulada por el señor Martín, y hace presente sus deseos de que esta investigación sea favorable a la pretensión de los tranviarios que, en efecto, disfrutan en la actualidad sueldos insuficientes para sostener la vida.

El señor Castañón, en nombre de la minoría que él representa, abunda en los mismos deseos, y pide que esa Comisión que se nombre, se informe bien detenidamente de todo y traiga la propuesta que estime conveniente al Ayuntamiento.

El señor Calzón, también habla, en nombre de los federales, adhiriéndose a la petición del señor Martín, y confía en que se habrá de obtener algunas ventajas más de las que actualmente se les propone a los obreros.

El señor Alonso (don Julio) dice que, aunque no tiene la representación de la minoría en que él figura, estima por su parte que debe nombrarse la Comisión que propone el señor Martín.

El señor alcalde, oídas las opiniones de los demás concejales, pone en conocimiento de la Corporación que, según manifestación del propio Consejo de la Compañía, los consejeros están dispuestos a presentar la dimisión si es que el Ayuntamiento lo estima favorable.

El señor Martín, a estas manifestaciones del alcalde, dice que esto no se puede pedir ahora, pero que si de la investigación resultase que no era conveniente, vistos los libros se pediría como una solución.

Agrega que para él todos los señores consejeros le merecen el ma-

yor respeto, ni contra ellos se dice nada. Hoy solo se pide la investigación para la prueba que se necesita.

El alcalde cree que la Comisión que se nombre debe ser de un mínimo de personas, y propone que éstas sean tres, incluyendo entre ellas al señor Martín.

El señor Martín dice que tiene que ser a propuesta de su minoría, y el señor Oliveira se levanta en nombre de ésta para mostrar su satisfacción porque la represente el señor Martín, que goza además de la confianza de los tranviarios.

Se acuerda que la Comisión quede formada por los señores Miaja, Castañón y Martín, presidida por el alcalde.

Antes de terminar, el concejal don Sotero Pérez, hace una proposición al Ayuntamiento, en el sentido de requerir al señor Martín para que solicite de los tranviarios que se reintegren al trabajo, en tanto la Comisión nombrada realiza las investigaciones que han de ser objeto de su misión, ya que el Ayuntamiento, con el acuerdo que acaba de adoptar, ha de servir de garantía a los huelguistas tranviarios.

El señor Martín dice que él no puede hacer otra cosa que recoger este requerimiento de la Corporación y llevarlo a los obreros en huelga, pero que desde luego no puede anticipar ninguna resolución.

Poy unanimidad se acuerda hacer ese requerimiento a los huelguistas en vista de que el acuerdo tomado por el Ayuntamiento significa un laudo mediante el cual los obreros

podrán alcanzar ventajas superiores a las que hoy se les concede.

Nota de los tranviarios

Reunidos los obreros tranviarios y el compañero Bonifacio Martín, éste expresa el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de que vería con satisfacción que dichos obreros reanudasen el trabajo, teniendo en cuenta que éste había designado una Comisión compuesta por el señor alcalde y tres concejales para entrevistarse con el Consejo de Administración de la Empresa para buscar una solución económica al conflicto.

El personal acordó unánimemente ver con agrado la actitud del Ayuntamiento, y declara que si dependiera la solución de la susodicha Comisión, se reintegrarían incondicionalmente al trabajo; pero temiendo, por la experiencia, los obstáculos que pueda haber en la actitud que adopte el Consejo de Administración y la Dirección de la Empresa, acuerdan continuar en huelga, interin esta Comisión no proponga una fórmula más favorable que la que hasta hoy dió la Empresa.—Por la Comisión de huelga: José Gil, Santiago Pérez y Florentino Prieto.

Nombramientos Consejo Provincial de Primera Enseñanza NOMBRAMIENTOS DE INSTRUCCION

En el día de ayer se acordaron los siguientes nombramientos:

Maestros Don Buenaventura Romero-Egea para la Escuela graduada de Pola de Lena.

Don Juan Faustino Kunt García para Llanueces (Quirós).

Maestras Doña Visitación Barrera Cañedo, para Gargantada (Langreo).

Doña Amparo Amelia Sánchez Martínez, Borines (Piloña).

Doña María Esperanza Ramos Alvarez, Rubiano (Grado).

Doña María Rosario Suárez González, Bledo (Pola de Allande).

Doña Hortensia Ramos Alvarez Boleño (Ponga).

Doña Elisa Valdés del Valle, Casares (Quirós).

Doña María Josefa Menéndez Díaz, San Emiliano (Allande).

Doña María Dolores Medio Estrada, Baldornón-Fano (Gijón).

Doña María del Carmen Rodríguez Cabeza, Brañalonga (Tineo).

Doña María Adalina Cañedo González, Sorribas (Piloña).

Doña Julia Alvarez Alvarez, Leitarrigos (C. del Narcea).

Doña María Dolores Alvarez Santullano, Villar del Huergo (Piloña).

Se oficia al alcalde de Gijón notificándole que se deja sin efecto el nombramiento de maestra interina de la sección graduada de la escuela de la calle del Arenal, extendido a favor de doña Isabel Bernardo Alvarez, por hallarse desempeñando otra interinidad cuando solicitó dicho nombramiento, y cuyo dato fué omitido por la interesada.

Gufa del anunciante

El primer factor que ha de tenerse en cuenta es el de la tirada de los periódicos ya que cuanto más fuerte es aquella mayores probabilidades de éxito tendrá la propaganda.

Sensible accidente

Un ciclista atropellado y muerto por un automóvil

Nuestro corresponsal en Pola de Siero nos comunica que el vecino de Bimenes Manuel Monte, de unos cuarenta y cinco años de edad, fué víctima ayer del atropello por un automóvil, que le causó la muerte.

El Manuel Monte venía desde Bimenes a Pola de Siero, montado en una bicicleta y acompañado de un vecino, que también ocupaba uno de estos artefactos; hacían el recorrido viniendo por cada uno de los extremos de la carretera, y de pronto se presentó un automóvil, que procedía de Oviedo y se dirigía a Cabrales, alcanzando la bicicleta de Manuel Montes y causando a éste la muerte.

El automóvil iba conducido por Bernardo Modestini Vega, y eran sus ocupantes los jóvenes hermanos Susana y José Sánchez y la anciana Pilar Riva.

La primera fué curada de una herida en la región glútea, siendo asistida en la Casa de Socorro de Siero, y trasladada luego al Sanatorio de la capital. También resultó con contusiones en la cabeza su hermano José.

La anciana padece contusiones en diferentes partes partes del cuerpo y erosiones en la cara.

El ciclista que acompañaba a Manuel Montes regresó a Bimenes, informando a la familia de todo lo ocurrido, trasladándose al lugar del accidente la mujer de la víctima, que queda con siete hijos.

El suceso impresionó hondamente en Bimenes, porque el Manuel, que era minero, tenía muchos amigos en el concejo.

El Juzgado instruye diligencias para depurar las responsabilidades sobre el hecho.

CONVOCATORIAS

En Oviedo PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

Se convoca a todos los afiliados a este Centro a junta general extraordinaria que se celebrará hoy viernes, a las ocho y media de la tarde, en primera y única convocatoria para dar lectura a las ponencias que esta agrupación ha de presentar en el Congreso Regional del Partido.

La Directiva JUVENTUD REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA (Agrupación de Oviedo)

Se ruega encarecidamente a los afiliados pasen hoy viernes por secretaría de ocho a diez para informarnos de un asunto que les interesa.

El Presidente, Luis Roza de Albornoz.

En Colloto JUVENTUD SOCIALISTA ASTURIANA (Sección Colloto)

Se convoca a todos los compañeros para el acto inaugural que se celebrará el sábado, día 26, a las ocho de la noche, en el nuevo local. Se ruega puntual asistencia.—La Directiva.

En Sama ASOCIACION DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

Se convoca a junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 25, a las cinco y media, al objeto de tratar sobre los asuntos siguientes:

Lectura del acta anterior. Estado general de cuentas. Informe sobre la reclamación de quinquenios.

Nombramiento de delegado al Comité provincial.

Dictamen de la Directiva sobre la petición de un empleado.

Proposiciones generales. De no haber número suficiente, se celebrará el mismo día a las seis, en segunda convocatoria.

Se recomienda a todos los asociados la más puntual asistencia.

El Secretario.

Sucesos locales

NO PAGA Y SE LLEVA UN TRAJE

Doña Carmen Bravo denunció ayer en la Comisaría que de su casa ha marchado ayer un huésped, que, además de no pagar, se llevó un traje de otro señor que se hospeda en su casa.

El "sujeto escapado" se llama Celso Peláez, según él dijo cuando llegó a la casa de huéspedes.

LOS OPOSITORES DE 1928

Los maestros y maestras ceelbraron ayer una asamblea para pedir que no se limite el número de plazas

LOS ACUERDOS

En el Teatro Jovellanos se reunieron ayer por la tarde los maestros y maestras opositores de 1928, y que ahora están tomando parte en los cursos de selección que se celebran en nuestras Normales.

Una Comisión interina, que se halla formada por los señores don José María Fernández, de Nueva; don Marino Rodríguez Fernández, de Grandada, en Gijón; don Tomás Piña Navarro, de Lozán, en Cangas del Narcea, y don Serafín Suárez, de Soto de Agues, dió cuenta de las gestiones que se han realizado hasta ahora para conseguir de los Poderes Públicos la no limitación de plazas.

Tiene ello su natural explicación, puesto que las que de momento han de ser cubiertas al término de estos cursos, son sólo mil plazas en toda España. Y como hubo colocados en las listas supletorias del 1928 que no sumaron tanta puntuación como algunos de los que hoy acuden nuevamente a la lucha; teniendo también en cuenta el criterio del Gobierno respecto al plan del Ministro de Instrucción, de ir a la creación rápida de miles y miles de escuelas, quieren los señores del Magisterio que han celebrado reunión ayer, que no se limite el número de plazas a cubrir, y que vaya haciéndose una especie de lista con arreglo a los méritos apreciados en cada concursante de ahora.

La reunión de ayer transcurrió dentro del más elevado espíritu comprensivo, cordial y entusiasta. Varias señoras y varios maestros, expusieron criterios y puntos de vista, escuchados con interés, debatidos con mesura, terminando, como era de esperar, fácilmente con una inteligencia entre los reunidos que se tradujo en lo que sigue:

Considerar necesario, a los fines que persiguen, intervenir directamente cerca del Ministro de Instrucción, por escribir cartas y telegramas no causan efectos decisivos las más de las

EN EL GOBIERNO CIVIL

Se celebró en La Arena el referéndum para la entidad local menor

Hizo referencia el Gobernador a las informaciones que ayer publicábamos referentes a la situación de la Diputación con arreglo a la actitud en que está colocado el Banco de Crédito Local no enviando el dinero que el Ayuntamiento contrató con dicha entidad bancaria con respecto a los caminos vecinales.

El Gobernador dijo que era una herencia que había dejado la Dictadura a esta República, y que a causa sin duda de una mala orientación financiera trajo a las entidades que con dicho Banco contrataron operaciones a la situación en que se encuentra nuestra Diputación.

Buen síntoma de esto es la convocatoria del Consejo para el día 30 de este mes, en cuyo punto primero figura la situación del Banco.

Este Banco recibió certificaciones de obras por 70.000 pesetas, y es ésta la hora en que no ha contestado.

Recuerda el Gobernador que con motivo de su viaje a Madrid en el mes de Agosto, y hizo gestiones con el referido Banco, sin que se haya conseguido nada.

Lo único que se puede hacer ya es apremiar al pago por medio del Ministro de la Gobernación.

Hoy envió otro telegrama haciéndole ver el perjuicio que se irroga a esta provincia y el Ministro se ocupará en hacer gestiones para ver si se cumple con estos compromisos.

Comprende que los contratistas tienen razón a quejarse, pero esas quejas no deben ser contra la Diputación, puesto que la culpa es del citado establecimiento de crédito.

Confía el señor Gobernador en que ahora, con la intervención del Gobierno, se procurará que termine esta situación crítica de nuestra Diputación.

LA ENTIDAD MENOR DE LA ARENA

Luego nos anunció que por la tarde se trasladaría a La Arena para asistir a la votación que allí debía celebrarse con motivo de la conveniencia o no para este pueblo de ir a la constitución de la Entidad Menor.

LA ARENA VOTA UNANIME EL MANTENIMIENTO DE LA SENTENCIA

Como ya es sabido, ayer era el día

veces, merced a la natural afluencia de instancias, solicitudes y peticiones que llegan a los ministerios, y que, necesariamente, han de sujetarse a un turno de estudio por parte de los distintos negociados antes de llegar informados al Ministro.

A tal efecto se acuerda nombrar una Comisión mixta, formada por cuatro señoras y tres caballeros, que se encarguen de visitar al Ministro de Instrucción.

Creímos en principio que dicha visita iba a efectuarse al propio Ministro, pero al parecer sólo se trata de acudir a la Isla si es que don Marcelino Domingo, como se dice, viene a fines de mes con motivo de marcharse la Colonia escolar.

En todo caso, si el Ministro de Instrucción viniese a la capital de Asturias a causa del Congreso radical, debe de aprovecharse su estancia para realizar cerca de él la gestión que la asamblea ha encomendado a la Comisión nombrada, que la constituyen:

Señoritas Marina Villa García, de Gijón; Adelina Sánchez Tuñón, de Sama de Langreo; Dolores García Alonso, de Gijón, y Paz Alvarez, de Colloniego; don Fidel Gamazo, de Zamora; don Marino Rodríguez Fernández, de Grandada, en Gijón, y don Tomás Piña Manzanao, de Lozán, en Cangas del Narcea.

Una vez hecho el nombramiento de esta Comisión, se dió por terminada la asamblea, que duró hora y media.

LOS CURSILLOS

Por la mañana, y en las aulas de la Normal de Maestras, continuaron ayer jueves las lecciones de los cursillos de selección, correspondiendo la explicación de las mismas a los señores del Tribunal don Ernesto Winter, director del Orfanato Minero, que desarrolló un tema sobre el renacimiento en España y en Francia; y doña Magdalena Martín Ayuso, profesora de la Normal de Maestras, que trató de los métodos de Decroly y Montessori en la enseñanza de las Matemáticas.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Se celebró en La Arena el referéndum para la entidad local menor

señalado por el Gobernador para efectuar el "referéndum" a fin de ver si el pueblo de La Arena estaba conforme con mantener el fallo dictado por el Tribunal Superior concediendo el derecho a constituirse en Entidad Local Menor.

Desde las primeras horas del día de ayer San Juan de la Arena se mantuvo en fiestas, cerrando sus comercios, parando sus industrias y amarrando las embarcaciones para que los pescadores pudieran sumarse a esta medida del pueblo.

La votación estaba anunciada para las cuatro de la tarde.

A esta hora próximamente llegaba el Gobernador, a quien acompañaba el secretario oficial del Gobierno Civil, señor Prieto; el particular, señor Fernández, y el Comisario de Policía, señor Contreras.

El recibimiento que se tributó al Gobernador fué altamente entusiasta.

Nuestra primera autoridad se asomó al balcón del Círculo Cultural y después de dirigir breves palabras invitó a que todos expresaran libremente su pensamiento, diciendo si debían constituirse o no la Entidad Menor, separándose del Ayuntamiento de Soto del Barco, siendo unánime la aclamación porque la Entidad Menor se constituyese.

Ante este plebiscito popular que no ofrecía duda de ningún género, el Gobernador dispuso que se nombrase una Comisión, y así se hizo, para que preparase la votación del domingo próximo, en que habrá de quedar constituida definitivamente esta Entidad.

Seguidamente el Gobernador recorrió el pueblo y visitó la Casa de Ventas, estando bien impresionado de todo cuanto a su alrededor se movía.

Después era obsequiado con un espléndido te, en la residencia de los señores de Bravo.

Por la noche se celebró una gran verbena, viéndose concurrencia y disparándose gran cantidad de cohetes.

A las diez salió el Gobernador para esta capital, siendo objeto de una cariñosa despedida.

LEA LISTED: "La Voz de Asturias"

Advertisement for Laxen Busto laxative pills, featuring an illustration of a person and text: 'Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso!'

Informaciones de la Región

DESDE MIERES

El Cabildo municipal celebrará hoy sesión extraordinaria para tratar sobre la traída de aguas a este concejo

Hoy viernes celebrará la Corporación sesión extraordinaria, a las cuatro de la tarde y en la que se tratará el siguiente orden del día:
Lectura del acta de la sesión anterior.

Informe de la Comisión especial encargada de emitirle respecto a las obras de la traída de aguas a este concejo y pueblos limítrofes.

Adjudicación definitiva, en su caso, de la subasta de las obras de construcción del edificio-escuela de Vegadós.

CONSTRUCCIÓN DE ACERAS

En ejecución de acuerdo de este ilustrísimo Ayuntamiento, esta Alcaldía tiene el gusto de invitar a los propietarios de edificios y solares enclavados en las zonas urbanizadas, para que construyan, en los frentes de los mismos, la acera correspondiente.

Lo que se hace público, por medio de este edicto, para conocimiento de los propietarios interesados, a quienes se advierte que estando esta Alcaldía dispuesta a que este acuerdo quede cumplido en el plazo máximo de treinta días, pasado éste se dispondrá seguidamente la construcción de las aceras por obreros municipales y por cuenta de los respectivos propietarios.

Espera, pues, confiadamente esta Alcaldía, que no se dará lugar a la adopción de esta medida, porque todos los propietarios sabrán hacerse cargo de los fines en que se inspiró el referido acuerdo, y que no son otros que los de dotar a todas las zonas urbanizadas de una red completa de aceras, llenando así una necesidad por todos sentida y contribuyendo, además, al embellecimiento de la villa.

COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES

Nota.—Constituida por acuerdo de este ilustrísimo Ayuntamiento la Comisión de responsabilidades, integrada por los concejales don Sergio León, don Camilo Barbón, don Leoncio Villanueva, don Alejandro Argüelles y don Rufino González, se invita a todos los vecinos de Mieres para que formulen bajo su firma y en el plazo de treinta días, cuantas reclamaciones estimen oportunas por hechos o actos que hayan podido realizarse por el Ayuntamiento de este concejo desde el 13 de Septiembre de 1923 y que los reclamantes consideren merecedores de la exigencia de responsabilidades de cualquier orden.

Las reclamaciones o denuncias deberán presentarse en Secretaría, en sobre cerrado y dirigidas al presidente de la Comisión de responsabilidades, reservándose ésta el derecho de requerir a los reclamantes para ampliar verbalmente ante la Comisión las razones o fundamentos de su queja.

AGRADECIMIENTO

Hemos recibido la visita del vecino de esta villa Faustino Alonso Suárez, herido por la explosión de unos cohetes, de cuyas lesiones fué asistido en nuestra Casa de Socorro, donde fué intervenido quirúrgicamente, haciéndosele una delicada y completa operación en la mano derecha de muy feliz resultado.

En su visita nos ha hecho entrega de un escrito en el que expresa su profundo reconocimiento al personal médico y auxiliar de dicho Centro benéfico.

Nos hace también grandes elogios de los cuidados y atención de que fué objeto en el Hospital provincial, cuyos servicios alaba y en el cual ha completado su curación.

CONVOCATORIA

Quedan invitados todos los compañeros de la clase de practicantes en Medicina y Cirugía para que asistan a la junta general que se celebrará el domingo próximo, a las tres y media de la tarde, en el domicilio social, Centro Obrero, advirtiéndoles la conveniencia de acudir a dicha reunión provistos del correspondiente título profesional, debiendo manifestarlo por escrito aquellos que por cualquier causa no pudiesen concurrir.—El Comité.

"LA OBLIGADA"

(Sociedad de Panaderos)

Hoy viernes, a las seis de la tarde, celebrará en el domicilio social de esta entidad una reunión la junta directiva, a fin de tratar sobre el descanso semanal.

CÍRCULO RADICAL SOCIALISTA

Nota oficiosa.—Se ruega a todos los ciudadanos mieresenses que quieran concurrir al homenaje que el próximo domingo se celebrará en Tuña (Tineo) a la memoria del general Riego, pasen por nuestro domicilio social, calle de Manuel Llana, con objeto de organizar el viaje.—La Directiva.

POLA DE SIERO

NECROLOGICA

En la mañana del miércoles ha dejado de existir en nuestra villa la virtuosa señora doña Fernanda Nosti, víctima de penosa y cruel enfermedad.

Su muerte ha sido muy sentida, tanto esta villa como en las parroquias limítrofes, por ser muchas las amistades con que contaba la finada.

Damos el pésame más sentido desde estas columnas a su esposo don Gregorio García y lo hacemos extensivo a todos sus familiares

¿DE QUIEN ES EL POLLINO?

En poder de doña Jesusa Nosti Camino, vecina del barrio de Villanueva, de la parroquia de Collado, se halla depositado desde hace próximamente dos meses, un pollino de color pelicano, cerrado, de alzada regular, con la montura muy deteriorada, habiendo sido encontrado en una tierra propiedad de dicha señora causando daños.

La persona que se considere dueña de dicho animal, se servirá recogerlo dentro del plazo de quince días, previo pago de los gastos que se hayan originado, pues transcurridos que sean sin aparecer el dueño, se procederá a su enajenación en pública subasta.

La Guaxa.

La Voz de Asturias



En el Paseo de Toreno
OVIEDO
A las 7,15 - Gran moda
y 10,45 noche - Extraordinaria
GRANDIOSO DEBUT
DEL
BARMAN DE SATAN
EL LICORISTA ENDIABLADO
RYSS...
quien invita a ustedes a saborear
los licores más exquisitos.
Asombrosas experiencias

DESDE LAVIANA

Un homenaje justo al trabajo constante y silencioso de una Maestra asturiana

Por una casualidad nos hemos enterado que los maestros de este concejo—menos yo—habían tomado el feliz acuerdo de homenajear a doña Elena Sánchez Tamargo, Inspectora de Primera Enseñanza, con motivo de la próxima inauguración del magnífico grupo escolar de la villa.

Digo "menos yo", porque la Comisión iniciadora dió los primeros pasos preliminares con el mayor de los secretos, seguramente por temor a que mi condición de periodista malograra sus hermosos y plausibles intentos dada la sencillez y modestia característica de la señora homenajead.

No censuramos tal intento que aplaudimos juntamente con ese simpático acuerdo, porque dignifica a la clase y lo consideramos sencillamente merecido y justo.

Y a tal efecto, el Magisterio lavianense ha presentado a la Corporación municipal un razonado escrito en súplica de que se dé al grupo nuevo el nombre de dicha Inspectora y se autorice en el edificio la colocación de una placa adquirida por suscripción, que es en lo que consistirá el homenaje, y habiendo sido así acordado por el Ayuntamiento, ya ha tomado la iniciativa carácter oficial.

Este homenaje ha de ser acogido con simpatía por el Magisterio

des, Cantinas, Roperos, algunos de los cuales creo llevan su nombre, y que ella, por su inagotable amor a la niñez, ha sembrado pródigamente por toda Asturias; los que sabemos su directa y eficaz participación en el mejoramiento y construcción de locales-escuelas y creación de las mismas, así como su interés constante por la dignificación especialmente de sus compañeros en la enseñanza, de lo cual es un testimonio elocuentísimo el Cursillo, aún reciente, que ella misma inició, organizó y dirigió con gran acierto y éxito indiscutibles; los que sabemos todo esto, no podemos menos de admirar la laboriosidad de tan meritisima maestra que tanto se ha distinguido en la enseñanza y en favor de la niñez y del Magisterio asturiano, y de felicitarnos de que los maestros de Laviana así lo reconozcan y exterioricen públicamente.

Y puesto que doña Elena Sánchez Tamargo se ha consagrado por entero a las niñas y a las maestras en la enseñanza, al Magisterio se debe por completo en el cargo y no puede, aunque su modestia se lo prohíba, rehusar el homenaje, no por ella, que ha sabido y sabrá continuar cumpliendo con su deber sin estímulos de ninguna especie, sino por la clase, a la que no se le puede negar su perfectísimo derecho de realizar este acto de estricta justicia y dejar así satisfecho el sentir unánime del Magisterio de toda la provincia.

Como dejamos dicho el Ayuntamiento de Laviana en virtud de una instancia presentada por los maestros tiene acordado en una de sus sesiones dar el nombre de doña Elena al mencionado grupo escolar de la villa y autorizar la colocación de la placa, y la Comisión organizadora ha dirigido circulares a los maestros, Asociaciones y autoridades de la provincia para que presen-ten a este homenaje su colaboración moral y económica, siendo ya muchas y de significación las adhesiones recibidas.

No dudamos que la Comisión ha de llevar a feliz término este homenaje, que responderá a los reconocidos méritos de doña Elena y a la dignidad y entusiasmo que manifiestan sus organizadores.

Pedro Méndez.

Vega de Poja (Siero) ANIVERSARIO

Hoy viernes, 25 del actual, se cumple el primer aniversario de la muerte del joven Belarmino Puente García, víctima de un accidente del trabajo, y con tal motivo tendrán lugar los funerales de calor de año por el eterno descanso de su alma.

Al recordar la triste nueva reiteramos a todos sus familiares la expresión más sincera de nuestra condolencia y en particular a sus padres don Robustiano Puente y doña Carmen García.

La Guaxa.

DESDE AVILÉS

Hoy se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar de la provisión de la plaza de Interventor de fondos municipales

NOTAS MUNICIPALES

Hoy viernes, y con objeto de tratar sobre el expediente de provisión de la plaza de Interventor de Fondos municipales, celebrará sesión extraordinaria a las cuatro y media de la tarde el Ayuntamiento que se constituirá más tarde en sesión ordinaria, con el siguiente orden del día:

Instancias de don Ildefonso González y de don Silverio Cajigas sobre nulidad de expediente por descubierta en el pago de arbitrio de aguas.

Instancias de doña Adela Rodríguez Suárez, sobre aumento de pensión de viudedad; de doña Adela Granda, sobre abono de socorro de viaje; de don Francisco Rodríguez Fernández y de don Jenaro Martínez, solicitando toma de agua para sus casas, sitas en la calle Nueva, número 51, y Gutiérrez Herro, número 30, respectivamente.

Instancia de un empleado municipal, que solicita entrega de dos mensualidades de haber.

Comunicación de la Alcaldía de Llanes, interesando apoyo para su protesta contra la prohibición de uso de la margarina.

Comunicación del Ayuntamiento de Cartagena, interesando apoyo para su petición al Gobierno para que se prohíba ejercer el cargo de concejal a los que lo fueron durante la Dictadura.

Comunicaciones del Tribunal Contencioso, sobre recurso formulado por don José López-Ocaña contra acuerdo del Ayuntamiento sobre reintegro de gastos producidos durante la huelga de carniceros y de la Sociedad de vendedores ambulantes, que interesan les sean rebajados los impuestos municipales.

Proyecto de Reglamento del personal administrativo.

Informe de la Comisión de Obras públicas y de Aguas, sobre instancia de don Ramón Martínez, acerca de utilización de un pozo de agua de su propiedad.

Informes de la Comisión de Obras públicas, sobre instancias de don Antonio Álvarez González, don José Díaz, doña Josefa López y don José Suárez Puerta, que solicitan devolución de fianza, reconstrucción de cierre en finca propiedad de los señores Maquera en la Avenida de Fernández Balsera, apertura de calle y para reformas en casa de la calle de la Estación, respectivamente.

Informe de la misma Comisión, sobre liquidación de aumento de obra, en la reforma de la calle de José Manuel Pedregal.

Informes de la Comisión de Policía Rural, sobre instancias de doña María Solís, don José González y don Emilio Rodríguez, que solicitan, respectivamente, autorización para construir acera en Villalegre, cerrar finca en San Cristóbal y aplazamiento de obra en la parroquia de la Magdalena.

Informes de la Comisión de Hacienda, sobre instancia del Centro Cultural de la Maruca sobre reposición de subvenciones escolares y de la Casa Social Católica de Avilés, que solicita exención de arbitrios sobre aceras.

Informe de la Administración de Arbitrios, sobre instancia de don Manuel Cuervo, sobre exención de arbitrios de repisas.

Cuentas semanales.

Asuntos generales.

A partir de hoy viernes será satisfecha por la Pagaduría municipal la mitad del importe de los premios concedidos durante la pasada Exposición de ganados.

DE MARINA

En virtud de orden telegráfica de la Dirección General de Navegación ha cesado en la villa de Avilés y fué pasaportado para Menorca, a continuar sus servicios en el semáforo de la Mola, el segundo vija don Juan Gómez Domenech.

En virtud de orden telegráfica de la Dirección General de Navegación ha cesado en la villa de Avilés y fué pasaportado para Menorca, a continuar sus servicios en el semáforo de la Mola, el segundo vija don Juan Gómez Domenech.

En virtud de orden telegráfica de la Dirección General de Navegación ha cesado en la villa de Avilés y fué pasaportado para Menorca, a continuar sus servicios en el semáforo de la Mola, el segundo vija don Juan Gómez Domenech.

En virtud de orden telegráfica de la Dirección General de Navegación ha cesado en la villa de Avilés y fué pasaportado para Menorca, a continuar sus servicios en el semáforo de la Mola, el segundo vija don Juan Gómez Domenech.

ATENEOS POPULAR DE LANGREO

Organizada por este Ateneo, hoy viernes, día 25, dará una interesante conferencia el notable escritor Eugenio Noel, que versará sobre el tema: "Fe en los destinos intelectuales de nuestra raza y orientaciones modernas".

El acto empezará a las siete de la tarde y tendrá lugar en el salón contiguo al de actos de "La Montera".

La entrada se reserva exclusivamente para los socios del Ateneo y de "La Montera".

GRADO

LA NUEVA IGLESIA DE TOLINAS

Invitados por un cariñoso amigo, que allá en la Perla de las Antillas pasó los mejores años de su laboriosa existencia, hemos estado unas horas en Tolinas, el pueblo más distante y agreste de la capital del concejo, pero también el más rico, pintoresco y alegre.

En nuestra fugaz e inolvidable visita a la acogedora aldea, la cual se recuesta sobre un elevado altorano, desde el que se domina un panorama pléndido y maravilloso panorama digno de ser trasladado a lienzo por un mago del pincel, hemos recorrido los lugares más amenos y de sabor más típico del lugar, que destacan, ofreciendo un singular contraste, algunos edificios de moderna y elegante fábrica con-

HOTEL CENTRAL
Todo confort
ALCALÁ, 4 MADRID
Peusión completa de 12 a 18 ptas.

asturiano como justo merecimiento a los indiscutibles méritos adquiridos en el ejercicio de la enseñanza y de la Inspección por doña Elena Sánchez Tamargo, que no debe, no puede rehusarlo.

Los que hemos conocido a Elena desde sus estudios en la Normal de Oviedo hasta el cargo que actualmente ocupa con beneplácito y cariño de todos, autoridades, maestros y padres de familia; los que la hemos visto pasear con sus libros bajo el brazo por la capital de Brue-la como joven alumna normalista, sin preocupaciones bullangueras de aquellos años, consagrada por entero al estudio de tan honrosa como penosa carrera en la que obtuvo brillantes notas; los que hemos presenciado sus admirables ejercicios de la oposición en que alcanzó la Escuela nacional de Candás y después su ingreso, también por oposición, en la Escuela Superior del Magisterio y su reingreso al campo activo de la enseñanza como Inspectora de Oviedo; los que seguimos paso a paso su meritoria obra cultural y patriótica desde tan importante puesto en la dirección de la educación del pueblo que ha completado con la creación y fomento de gran número de instituciones circun-escolares como Mutualidad-

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Sabina Vázquez Romón
Falleció en Oviedo el día 25 de Septiembre de 1930
a los 38 años de edad
Hablando recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Su afligido esposo don Lauro Pesquera García; hijos Angel, Consuelo, Lauro, Jesús, Teófilo, José María y Esteban; madre doña María Consolación Romón (viuda de Vázquez); padres políticos don Teófilo Pesquera y doña Sebastiana García; hermanos don Manuel, doña Natividad, doña Isabel y don Jesús; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,
Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.
Las misas de siete y ocho y media que se celebren hoy en la iglesia de Santa María la Real de la Corte de esta ciudad, y las que se digan los días 25 y 26 en Paredes de Nava (Palencia) y en Wamba (Valladolid), serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Academia de Corte y Confección de **IRENE GARCIA**
ROSAL, 34, se traslada a Cimadevilla, núm. 5, 2.º - OVIEDO
Apertura de curso el 1.º de Octubre
Lecciones de corte y confección de toda clase de ropas y vestidos, y de sombreros de señora.
Clases de labores de repujados en cuero y metales, y de trabajos en marfil y nacar. —Internado para señoritas.

truidos en su mayoría con dinero venido de las Américas. Entre esos hermosos edificios, que son como una planta exótica en aquel sitio, sobresale por la severidad de sus líneas y lo bello y armonioso de su fachada, que da vista a un paisaje de égloga, el que es propiedad de la señora viuda de don José Regidor, doña María Miran, dama de nobles sentimientos, que se traducen en múltiples obras de caridad y otros actos de igual índole que acreditan la bondad de su corazón.

A ruego de sus hijos don Antonio y don Eduardo, dos muchachos que se encuentran en la plenitud de la vida y ambos dotados de un ingenio que cautiva, pasamos al interior del gallardo edificio, donde en unos delicadamente obsequiosos en la grata compañía del prestigioso contratista de obras don José Antonio Fernández, autor de la que nos ocupa.

Desde allí nos dirigimos seguidos de algunos vecinos, al punto donde se halla emplazada la nueva iglesia, cuya inauguración se verificará el día 28 del actual, con el mayor lucimiento, esplendor y solemnidad.

Del nuevo templo, que se yergue majestuoso hacia el azul, no podemos hacer más que elogios y decir que viene a acrecentar los bien ganados y sólidos prestigios del contratista señor Fernández al par que acredita el gusto artístico de don Antonio y don Eduardo Regidor, autores del plano.

Encantados de nuestra agradable excursión a Tolinas, encanto que vino a aumentar y hacer más delicioso el trato franco y afectuoso de sus habitantes, gentes sencillas y sin ninguna malicia, abandonamos la remota aldea al caer de una tarde toda serenidad y placidez, dulzura y apacibilidad.

FIESTA EN ROBLEDO

Varias jóvenes de Robledo (Grado), a cual más linda, graciosa y simpática, nos ruegan publicemos la noticia de que el día 27 del actual se celebrarán en aquel divertido pueblo las tradicionales fiestas de San Antonio, con un variado y original programa.

La música, según nuestras bellas comunicantes, correrá a cargo de un notable "bandín" de Salas, que ejecutará lo más moderno en baillables.

Con sumo gusto dejamos complicadas a nuestras gentiles peticionarias, que por un momento nos hicieron olvidar, con su gracejo y hermosura, los sinsabores de la vida.

Villamil.

Gacetillas

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—Gran Compañía de comedias y dramas de Margarita Xirgu.—Para hoy, a las seis y tres cuartos, "Cristalina", y a las diez y media, "Un día de Octubre".

Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

Teatro Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Salón Torneo.—Para hoy, a las seis y media, única función, cinematógrafo.

American Cirque.—Todos los días a las siete y a las diez y tres cuartos, grandes atracciones con los mejores artistas del mundo.

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Desde esta fecha, de seis y media a siete y media, queda abierta la matrícula de este Círculo, que comprende las asignaturas de años anteriores.—El Presidente.

HALLAZGO

En la Jefatura de Policía urbana se encuentran depositados un guante de señora, unos lentes con su estuche correspondiente y varias copias de documentos del maestro nacional de Pravia, don José Antonio Díaz Rodríguez, a disposición de las personas que acrediten la propiedad de dichos objetos y documentación citados.



Nuevos precios con baja, solicítanos a la Agencia CHEVROLET Covadonga, 3 - Teléfono 3698 OVIEDO

Próximo Congreso Del Partido Republicano Radical Socialista

(Secretariado Regional)

A las once horas de mañana sábado darán comienzo en Oviedo, y en el domicilio de la "Coral Vetusta", calle de Cervantes, las sesiones del primer Congreso regional del Partido en Asturias, con arreglo al orden del día ya anunciado, habiéndose recibido, hasta el día de ayer, las siguientes ponencias:

"Proyecto de autonomía administrativa de Asturias", por don Francisco Aragón, catedrático, y don Constantino Suárez, escritor, de la Agrupación local de Avilés.

"El problema de la tierra en Asturias", por don Miguel Díaz Alvarez, Maestro Nacional, de la Agrupación de Villaviciosa.

"Proyecto de nacionalización de las minas de hulla", por don Joaquín Muñoz Alcedo, Facultativo de Minas, de la Agrupación de Mieres.

"Cuestiones marítimas", por don Félix F. Vega, abogado, de la Agrupación de Llanes.

"Organización de la industria nacional", por don Manuel Menéndez Valdés, ingeniero industrial, de la Agrupación de Gijón.

"Anteproyecto para la creación de un Instituto de Auxilio y Previsión minero", por don José A. Vigil, de la Agrupación de Gijón.

"Organización de la enseñanza técnica: creación de nuevas escuelas", por don Juan Flórez Posada, catedrático, de las Escuelas de Ingenieros Industriales de Madrid, de la Agrupación de Llanes.

"Escuelas para anormales", por don Ricardo Fandiño y don Honesto Suárez, médicos, de la Agrupación de Gijón.

"Colonias escolares", por don Ave-lino Riesco González, Maestro Nacional, de la Agrupación de Colunga.

"La República con relación al niño y la madre", por don Gerardo Fernández Moreno, Maestro Nacional, de la Agrupación de Caravia.

"Sanidad rural", por don Francisco Pando, médico, de la Agrupación de Colunga.

"Procedimientos electorales" por don Enrique Cueto, de la Agrupación de Colunga.

"Procedimientos para la proclamación de candidatos en el seno del Partido Republicano Radical Socialista", por don Constantino Suárez, escritor, de la Agrupación de Avilés.

"El Partido Republicano Radical Socialista ante la propaganda política.—Necesidad de un diario que propague nuestros ideales.—Estudio técnico-financiero para su creación", por don Felipe Requejo Carrio, Intendente mercantil, de la Agrupación de Gijón.

"Proyecto y bases para la creación de un periódico diario órgano del Partido Republicano Radical Socialista", por don José A. Vigil, de la Agrupación de Gijón.

Las Agrupaciones y afiliados que tienen anunciado el envío de ponencias aun no recibidas, podrán presentarlas a la Mesa del Congreso en el momento de su constitución.

A las sesiones del Congreso pueden asistir todos los correligionarios que lo deseen, sirviéndoles de entrada el recibo corriente de la Agrupación a que pertenezcan, pero sólo podrán intervenir en los debates los autores de las ponencias y los expresamente designados para ello por las Agrupaciones respectivas, que así lo harán constar en la oportuna credencial, de acuerdo con las instrucciones contenidas en las circulares cursadas.



«MADAME X» Fajas para adelgazar
Melquiades Alvarez, 6.

«La Voz de Asturias» publica siempre la mejor y más extensa información telefónica

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid (Facilitada por el Banco Asturiano) Día 24 de Septiembre 1931

Valores del Estado	HOY Ptas.
Deuda perpetua 4 por 100 Inter 1919.	61,25
Id. Id. Exterior 4 por 100 1924	71,00
Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908.	—
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920.	80,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928.	73,25
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926.	85,75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927.	88,75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927.	71,40
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929	88,75
Id. Id. 3 por 100 Emisión 1928	80,75
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1928	72,00
Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1928	80,00
Id. Ferrovial Amortizable del Estado 5 por 100	—
Id. Id. Id. 4,50 por 100	—
Bonos oro 6 por 100	106,00
Valores con garantía del Estado	
Compañía Trasatlántica	
Obligaciones 5,50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925	—
Id. Id. Emisión 15 Noviembre 1925	—
Id. Espectales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926	—
Acciones	
Banco España	499,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Figuera	—
Compañía Arrendataria de Fósforos	—
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos	—
Compañía Arrendataria de Tabacos	—
Hidroeléctrica Española.	—
La Unión y El Fénix	—
Metropolitano Alfonso XIII.	—
C.ª Española Petróleos.	26,00
Aiburche	—
Mengemor	—
Ciudad	—
F. C. Norte de España.	275,00
F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante.	—
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España.	53,50
Cédulas Beneficencias	—
Unión Española de Explosivos.	320,00
Obligaciones	
Sociedad Fábrica Mieres 6%.	90,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Figuera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampilladas. Sociedad General Azucarera de España	—
Obligaciones 4 por 100 Estampilladas. Id. Id.	75,00
Bonos Tesorería 6 por 100 Idem Idem.	—
Id. Id. Interés preferente hasta el 6 por 100. Id. Id.	—
Otros valores	
Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España.	96,50
Id. 5 por 100 Id. Id. Id.	86,00
Id. 4 por 100 Id. Id. Id.	80,00
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100	—
Id. Id. Id. 5,50 por 100	—
Id. Id. Id. 5 por 100	—
Cotizaciones de moneda extranjera	
Francos franceses	43,25
Libras esterlinas	43,50
Francos suizos	217,75
Liras	—
Dólares	11,12
Francos belgas	—
Marcos	2,59

Bolsa de Bilbao

Día 24 de Septiembre de 1931

Acciones-Banco de Bilbao	—
» Id. de Vizcaya	—
» Id. Asturiano de Industria y Comercio	—
» C.ª de Navegación Vasco Asturiana.	—
» Unión Española de Explosivos.	515,00
Obli.—1.ª Hipoteca 5% Ferrocarril Vasco Asturiano	—
» 2.ª Id. 6% Id. Id.	—

BANCO GILJONES DE CREDITO
CAPITAL: 12 millones de pesetas

DOMICILIO SOCIAL
Corrida, n.º 48, GILJON.
Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa.

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde UNA PESETA.
Intereses tres y medio por ciento.
Reintegro a la vista.

Consignaciones a vencimiento fijo.
A seis meses..... 3 1/2 por 100
A un año..... 4 por 100

CUENTAS CORRIENTES
En pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

¡ERA USTED La Voz de Asturias

Sección por palabras

ACADEMIA de corte y confección, por el sistema más moderno. Profesora con título. Magdalena, 11, 3.º—Oviedo.

RADIODIYENTES! ¿Tiene su aparato estropeado o desea adquirirlo por poco módico? Diríjase a Trascorralles. (Relojería).

SE VENDE casa de moderna construcción, con todas exigencias sanitarias, situada calle primer orden. Informarán: Cervantes, 29, 3.º, derecha.

TALLERES ERNESTINA Rasilla, Campoamor, 24, Oviedo. Confecciones artificiales de punto encargo y sobre medida. Se venden máquinas hacer medias y calcetines, cosetería.

SE ADMITEN huéspedes en familia; precio económico, sitio céntrico. Razón: Guillermo Estrada, 14, bajo.

EN CALLE céntrica se vende una casa con ocho viviendas, dan razón: Rúa, 16, tienda.

SE VENDE la madera de un bosque de una hectárea de extensión, situado en Sama de Grado. Informes: Pérez de la Sala 15, primero, Oviedo.

VENDENSE Corchos, lana, serrín, restillos plantillas y almadrabas finas en la Plaza al lado Teatro Campoamor.

CABALLERO alquilaría habitación en casa particular. Escrib. condiciones y precio a Publicitas, número 10152

PERDIDA de un pendiente desde la calle de Covadonga a la de San Francisco. Se gratificará a quien lo entregue en San Francisco, 12, tercero.

SE ARRIENDAN habitaciones a matrimonio formal que de tener hijos, sean mayores, informarán en Publicitas.

SE VENDEN colchones sillería de caoba, armados de luna, camas, mesitas y máquina de coser. Informes: Conflitería La Nueva, Arzobispo, Guisasaola, 46.

TURON, Magalíen local, con agua potable, inmejorables condiciones de higiene, propio para barbería o frutería, al lado de la carretera se alquila en el Lago. Detalles: Cándido del Agua.—Turón

POR TENER que ausentarse trabajo acreditado establecimiento, informarán Man 19, Huevería.

PERDIDA el domingo de una cartera con documentos. Gratificará entrega en Drogueria Braga.

Periódicos atrasados
A 3 PESETAS ARROBA EN «PUBLICITAS»

Doña Inés Sánchez Vallina

En Ciaño, del concejo de Langreo, descansó en la paz del Señor en la tarde del martes último, la virtuosa señora doña Inés Sánchez Vallina, que era natural de La Rebollada, en Mieres, donde, como en el pueblo referido de Ciaño, este óbito produjo un general sentimiento de pesar por tratarse de una dama de las más relevantes cualidades, entre las que hacía destacar su natural sencillez, su espíritu de piedad y su amor al desvalido.

En el hogar, que fué templo de amor y de felicidad, era la mujer que se preocupaba del bienestar de los que la rodeaban y para los que tenía todos sus desvelos y todos sus cariños, que arrancaban de un corazón lleno de ternuras. Y como resplandecieron estas sus virtudes, y como también las acusaba del mayor mérito en la vida de sociedad, se había ganado muchas simpatías y afectos y había producido también no pocas admiraciones de

las gentes que la conocían y apreciaban sus sentimientos de cristiana bondad.

Hoy, día 24, a las diez y media de la mañana, se verificará el acto de conducir su cadáver al cementerio parroquial de Ciaño, en cuya iglesia se celebrarán a continuación solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la fenecida señora, estando nosotros seguros de que habrán de constituir uno y otro una gran manifestación de duelo.

Enviarnos la expresión de nuestro pesar más sincero a su viudo don Salustiano Puerta Lasa; hijos doña Enriqueta, don José María y doña María Josefa; hijo político don Fernando González Abei y demás estimados deudos, a todos los cuales deseamos resignación para soportar tan duro golpe del infortunio.

H. TUÑÓN
PRECIOS ECONÓMICOS

Los mejores trajes estilo americano para trabajo
Cosidos con doble costura recargada. Botones dorados de hierro. Su duración es cuatro veces mayor que la de cualquier otro.

De venta en los buenos establecimientos. Cada traje lleva una etiqueta en el cuello con la marca IRROMPIBLE. El que no lleve esta marca no es legítimo.

Precio: 18 pts. Exigid la marca IRROMPIBLE. Rechazad Imitaciones. Precio: 12,50 ptas.

Conservé su vista usando buen alumbrado.

El buen alumbrado protege la vista y evita que se cansa. No intente Vd. ahorrar en el alumbrado; luz eléctrica es barata.

CONSULTE A LOS DEPOSITARIOS OSRAM

LÁMPARA OSRAM UNIFICADA

LOS OBREROS POR LA PROVINCIA

Se ha celebrado un mitin en Olloniego con la intervención del diputado a Cortes señor Muño

En Oviedo "EL OBRERO ASTUR"

La Redacción de "El Obrero Astur" nos envía una carta en que se protesta de la recogida de su periódico, que lo ha sido tres veces seguidas, y anuncia la próxima aparición como diario en España "Mundo Obrero", que es órgano central del partido comunista.

JUVENTUD SOCIALISTA OVE-TENSE

Esta Juventud celebrará junta general extraordinaria para estudiar las proposiciones que han de elevarse al Congreso de las Juventudes Socialistas hoy viernes, día 25, a las siete y media de la tarde, en el Centro de Sociedades Obreras, Altamira, 4.

Es de esperar que no falte ningún camarada.—El Comité.

Sindicato de obreros mineros de Asturias (SECCIÓN DE BANUQUES (LLUMERES))

Tenemos que lamentar los obreros de Llumeres graves consecuencias por diferentes motivos, unas veces por las huelgas de los obreros de la Junta de Obras del Puerto de Gijón. Ahora por la huelga del Ferrocarril de Carreño. Antes de esta última sufrimos las consecuencias de la de la Fábrica de la Duro-Figuera, actualmente sufrimos un ateceramiento por una mala admisión de personal, y como de nuestros sufrimientos, la crisis que se siente en las minas de hierro.

Antes de decretar una huelga es necesario estudiar las razones de tal motivo para no incurrir en fu-

H. TUÑÓN

GUBIERTO CUATRO PESETAS.

nestos prejuicios, y hacerlo en momento propicio para que tenga la debida eficacia. Lo más lamentable es el coster una huelga o perderla; lo más triste es que sufren las consecuencias aquellos que dieron su consentimiento para decretarla, sin antes observar si había razón o no para realizar tal intento. Si triste es sufrir un mal que uno mismo se causó, más triste es que los demás paguen las consecuencias de ese mal, sin tener culpa ninguna. El caso es que unas veces con razón y otras sin ella los obreros de Llumeres estamos constantemente amenazados bajo ese peligroso antecedente.

Si es que deseamos el bienestar colectivo, debemos tener en cuenta no formar el peligro a los demás. La clase capitalista no confunde la ideología cuando se trata de la unión para la defensa de sus intereses, y nosotros por el contrario, debido a la ideología, abandonamos nuestros intereses sumiéndonos en una nefasta iracundia, origen de nuestra situación económica y jurídica.

Tengan presente los citados compañeros que en la actualidad nos hallamos trabajando tres días semanales, y algunos uno y medio y dos, y es muy triste que sin razones justificadas, o sin las debidas gestiones se realicen paros que tanto daño nos hacen, porque en el mínimo instante, se para el transporte del mineral que explota este grupo.

Si es que todos somos compañeros recurramos al compañerismo.—Manuel Alonso, Secretario de la Sección.

En Navia

EL RÉGIMEN DE TRABAJO EN LAS PANADERIAS

Seguimos recibiendo denuncias enviadas desde Navia y relacionadas con el trabajo en las panaderías. Se nos dice que en las tituladas San Antonio y Marina se continúa cometiendo infracciones de las bases de trabajo. Y se nos asegura que de todo esto está enterado el Comité Paritario de Artes Blancas y que nada hace por evitar que se cometan abusos de este género, ya que se aprobaron unas bases que deben ser cumplidas por todos sin excepción.

También se nos habla del despido de un obrero de este ramo, considerando el despido injusto, ya que lo motivó la actitud del individuo en cuestión en defensa de la aplicación de las bases. Y este caso fué también denunciado al Comité Paritario al objeto de que interviniera tal organismo, pero hasta la fecha nada hizo sobre el particular. Por esta razón se pregunta qué es lo que hacen los Comités Paritarios sino amparan quejas tan justificadas.

Y se da el caso, a juicio de nuestros comunicantes, que mientras en las panaderías de referencia se entra al trabajo a las dos de la madrugada, cuando no a la una, con lo que se infringe lo dispuesto sobre el particular, la panadería del Centro está sujetándose estrictamente a las bases, con lo que se perjudica, a pesar de decirse que comiencen también antes de la hora, con lo que se amenaza con formular una denuncia, cuando lo cierto es que los propios agentes de la autoridad pueden atestiguar de la seriedad con que se procede. Pero esto no obstante, como parece que existe trato de desigualdad, parecen los del Centro dispuestos a seguir el camino que otros siguen, pues ese régimen de tolerancia perjudica sus intereses.

Por nuestra parte, y sin entrar en el fondo del asunto, que no somos los llamados a ello, pedimos al Comité Paritario una intervención inmediata y enérgica, como es su deber.

En Olloniego UN MITIN

En el Centro Obrero de esta localidad se celebró un mitin el pasado domingo, a las once de la ma-



GARAGE NORTE

Colocación de basculantes automáticos para toda clase de camiones y camionetas

Cervantes OVIEDO

fiara, en el que hicieron uso de la palabra Inocencio Burgos, alcalde de Pola de Siero, y Manuel Muño, diputado a Cortes por Badajoz e importante elemento de la Casa del Pueblo de Madrid. Antes de empezar el acto, el cual se hallaba muy concurrido, el presidente de la Sección minera Belarmino García dió lectura a una carta de la Sección de Tudela Veguín, recomendando a los mineros de este grupo no se dejasen engañar por el manifiesto que los elementos comunistas de aquella localidad lanzaron pidiendo apoyo a esta Sección. A continuación cede la palabra al compañero Inocencio Burgos, que empieza diciendo:—Las luchas que constantemente se suceden desde el advenimiento de la República, planteadas por esos elementos que empleando adjetivos fuertes se llaman extremistas más bien parecen dirigidas contra la Unión General de Trabajadores y el partido socialista que contra el capitalismo al que pretenden vencer con las pistolas las que no pierden ocasión de emplear contra camaradas nuestros.—Por ese camino, aunque desde luego van de fracaso en fracaso como lo demuestra su ciega visión de la realidad, consiguen obstaculizar la obra de esta naciente República de la que tanto tenemos que esperar los obreros conscientes de nuestros deberes y derechos. Nuestras organizaciones no aconsejan la violencia ciegamente. En nuestras Casas se procura cultivar la inteligencia de nuestros compañeros porque entendemos que los grandes problemas que se nos presentan cada día más agudos se resolverán mediante nuestra preparación cultural.

Ensalza la gran obra del que fué el alma del Sindicato Minero el inolvidable Llaneza, la cual nos sirve

de estímulo como buenos discípulos para seguir engrandeciéndola.

A continuación habla el compañero Muño, el que empieza diciendo:—Que digan lo que quieran los detractores del potente Sindicato Minero Asturiano no conseguirán desacreditar su gran obra, que es lo que pretenden hacer tiempo. Tonia grandes deseos de encontrarme entre los mineros asturianos y siento una gran satisfacción al haberlo conseguido. Desde Madrid, y desde toda España, se siguió siempre paso a paso y con gran atención el desenvolvimiento de vuestra organización. En muchas ocasiones nos ha servido de aliento para nuestra propaganda. Aún recuerdo la memorable fecha de Agosto del año 17 cuando se os amenazaba a cazarnos como alimañas. Los enemigos de nuestro gran ideal que valiéndose de la libertad que hoy tenemos siembran la discordia entre la familia obrera, aconsejándonos una violencia que no conduce más que a arruinar la economía nacional sin beneficio para nadie, no tardarán mucho en quedar solos para bien del progreso y el bienestar general. La obra de destrucción es fácil, pero nosotros no queremos destruir por destruir. Queremos hacer obra constructiva, que es a lo que debemos tender todos porque eso es lo grande. Nosotros queremos gastar más en cultura que en pistolas, porque de lo primero se puede esperar obra provechosa y de lo segundo la desolación.

Cita el caso que mientras en Barcelona se pagan cuotas más elevadas que en Madrid entre la clase trabajadora, aquellos no tienen ninguna obra social hecha mientras que los otros obtienen grandes ventajas de carácter mutualista, aparte la gran Casa del Pueblo propiedad

PROFESIONALES

Doctor R. Miyares

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Calle de Jaz, 8, entresuelo. Teléfono, 9700

A. Cortés del Egido

Enfermedades del aparato respiratorio. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Cabo Noval, núm. 10, pral. OVIEDO

LUIS LAREDO

Médico especialista en las enfermedades mentales y nerviosas

Ha trasladado su consulta al Sanatorio Neuropsiquiátrico «LAREDO»

Avenida de Fuertes Acevedo, núm. 44.

Julio R. Fontán

Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y 2 a 4

Uria, 28, segundo.—Teléfono 38-59. OVIEDO

Medico Especialista Leopoldo Escobedo

Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.

Uria, 18, Oviedo.—Teléfono 1982.

Joaquín Pumarino Alonso

Especialista en enfermedades del pulmón y del corazón. Ex-Médico Ayudante de los Sanatorios de Bligny (Francia) y Leysin (Suiza).

Consulta diaria, excepto domingos, de 11 a 1 y 4 a 6.

Doctor Casal, número 2, 1.º, derecha. Teléfono, 2526.

LABORATORIO MEDICO E. Menéndez

Del Instituto de Higiene y del Dispensario Anti-Venéreo.—Análisis clínicos.

Cabo Noval, 12, dra. 2.º. Teléfono 2652

Médico especialista Valentín Fernández

VIAS URINARIAS

PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6

OVIEDO

Uria, 21. (Al lado del Gobierno Militar.

Sanatorio CELESTINO ALVAREZ

Enfermedades de la matriz

Vacunas, Diatermia

Operaciones, etc.

Guillermo López

del Dispensario Antivenéreo

Piel-Venéreo Sífilis

Diatermia-Rayos ultravioleta

P. Constitución 9.—Teléfono 11-83

Manuel Collantes A. Buyla

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.

Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 6

Uria, 25, 1.º. Teléfono 31-26.

LUIS F. VEGA

Médico Oculista

Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º. Teléfono 1800.

Mariano Fernández

Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos

RAYOS X

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

Uria, 33 pral. OVIEDO. Teléfono 1927

Alfredo Blanco

Médico del Hospital provincial

Cirugía general. Operaciones

Rayos X

Doctor Alberto González

Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1884.

José Fernández González

Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia provincial. Consulta: de 11 a 2 y de 3 a 5

El frasco de la colonia de Pachu

POR LESIONES GRAVES Para ayer estaba anunciada la vista en la Sala primera de nuestra Audiencia contra José Alvarez Alvarez, acusado de un delito de lesiones graves. Procedía el sumario del Juzgado de Oviedo.

Aunque en los primeros momentos no dábamos importancia a los hechos, cuando oímos leer al Secretario de la Sala la petición Fiscal nos llamó la curiosidad y nos quedamos a presenciar el desarrollo de la prueba.

El hecho se describe con la mayor sencillez. En un establecimiento de la carretera del Cristo, al frente del cual está una tal Claudia, se encontraban varios amigos, entre ellos el perjudicado Francisco Fernández, que acostumbraba a echar unas gotas de amoníaco en el pañuelo para aspirarlo cuando se encontraba embriagado.

Este líquido se encontraba en un frasco y en poder de la tabernera y en el establecimiento se le denominaba por los parroquianos el frasco de la colonia de Pachu.

El día de autos, que era el 19 de Enero de este año, el frasco anduvo de mano en mano, mejor dicho, de nariz en nariz, hasta llegar al procesado que al mandar a Francisco Fernández que olicese acompañó a la frase la acción violenta del brazo derramándose el líquido por la cara del Pachu entrando parte en el ojo derecho, a consecuencia de lo cual perdió por completo la visión.

El Fiscal pedía para el procesado José Alvarez Alvarez la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión y 5.000 pesetas de indemnización.

La defensa estuvo a cargo de don José Buyla y la acusación particular de la organización y otras muchas instituciones. En párrafos elocuentes describe lo mucho que la clase trabajadora puede esperar de la República, pero aconseja que para ello tenemos que prepararnos para no dar pasos en falso; hay que saber afrontar los problemas con serenidad y buscarles razonada solución.

El partido socialista y la Unión General de Trabajadores son una garantía para que esta República siga sin detenerse a llenar nuestros justos anhelos; de nosotros depende el que no pase como a nuestros compañeros de Portugal que hoy se vive allí con jornales de diez reales y tres pesetas y no hicieron más que cambiar una corona por un sable.

Termina aconsejando la preocupación que todo hombre debe tener por instruirse base para terminar con la desigualdad social. Fué muy aplaudido, tanto él como el compañero Burgos.—Félix González.

cular la sostuvo don Alfredo Suárez. En representación del Ministerio público don Antonio Quintano.

En la prueba se buscaba la existencia de que el procesado no sabía si lo que contenía el frasco era amoníaco o anís Orujo, ya que de las dos cosas se habló en la reunión, no pudiendo ciertamente concretarse mucho este extremo, aunque algunos testigos afirmaron que el procesado lo sabía.

Pero hay otra circunstancia que no la oímos apuntar, por lo menos en la parte testifical, y que pudiera influir sobre el grado de responsabilidad del procesado, y es si éste conocía los efectos del amoníaco en otras funciones que no fuesen las de eliminar las borracheras.

Tenemos la completa seguridad que muchas personas al leer hoy estas notas se quedarán ciertamente sorprendidas de que el amoníaco pudiese producir los estragos que produjo en el ojo de Francisco Fernández.

El Fiscal, sin embargo, después de la revisión de las pruebas testifical y documental, solo apreció en favor del procesado la atenuante de falta de intención de producir un daño tan grave, rebajando la pena a dos años.

SERALAMIENTOS PARA NOY Sección primera Oviedo.—Contra Celestino Fernández, por disparo y lesiones. Abogado, señor Suárez; procurador, señor Maribona.

Castropol.—Contra Benito Barreira, por supuesto delito de violación. Abogado, señor Bances; procurador, señor Longoria.

Sección segunda A las diez y media.—Gijón.—Contra Nemesio Nespral Prida, por estafas. Abogado, señor Collantes; procurador, señor Grande.

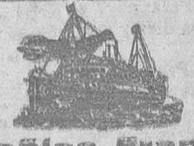
A las once.—Gijón.—Contra Pedro Puente Rodríguez, por hurto. Abogado, señor Fernández Cuervo; procurador, señor Villamil.

Sala de lo civil Belmonte.—Doña Julia Alvarez Rubiera con don Nicasio Fernández y otros sobre impugnación de costas. Abogados, señores Moutas y González (don Ramón); procuradores, señores Bueres e Izquierdo.

Correspondencia

Raballo.—Soto del Barco.—Sus cuartillas han llegado con retraso, pues no estuvieron en nuestro poder sino el mismo día en que debían publicarse.

H. TUÑÓN SERVICIO ESMERADO



Compañías Francesas Sud-Atlantique & Chargeurs Reunis

Vapores de gran lujo extrarrápidos El 30 de Septiembre efectuará su primer viaje desde VIGO a América del Sur el nuevo y lujoso transatlántico

"L'ATLANTIQUE"

con escalas en Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES. Otras salidas:

Table with 3 columns: Date, Ship Name, Destination. Includes 16 octubre MASSILIA, 6 noviembre L'ATLANTIQUE, 11 diciembre L'ATLANTIQUE.

Precio 3.ª cl. camarote 648'70, 3.ª cl. corriente 613'70. LINEA DE VAPORES RAPIDOS De VIGO De CORUÑA

Table with 3 columns: Ship Name, Date, Destination. Includes EUBEE 24 Agosto 23 Agosto, GROIX 3 Septiembre, KERGUELEN 24 Septiembre 23 Septiembre.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes generales en España. LA CORUÑA: Plaza de Orense, 2. VIGO: Calle de Luis Taboada, 4.

Compagnie Generale Transatlantique

LINEA DE VIGO - NUEA YVORK Próximas salidas: 14 Septiembre, 30 Octubre. Precio de cámara desde 137,50 dólares, más impuestos. Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada, 4.

Almacenes "EL GLOBO"

Los más importantes de Asturias

Pañería Camisería Felpas y Astrakanes

y en general toda clase de artículos para la presente temporada, los vende más baratos que nadie, por sus importantes compras hechas en las mejores condiciones.

NOTA. El estupendo y valioso MANTON DE MANILA con que esta casa obsequia a sus clientes, se entregará a la persona que presente el número igual al del primer premio de la Rifa Benéfica de hoy 25 de este mes. El sorteo se celebrará a las seis de la tarde y lo pueden presenciar, por ser acto público, cuantas personas lo deseen en el domicilio de la Asociación de Caridad, calle de Rafael Altamira.

Los Científicos talleres de ortopedia del Sanatorio Celestino Alvarez

DE OVIEDO

aseguran la perfección de los brazos y piernas artificiales que construyen. Precios moderados al alcance de todas las fortunas

LAS FIESTAS DE SAN MATEO

Han comenzado con mucho éxito los organizados por la Sociedad de este nombre

LA CARRERA DE CAMAREROS

Estuvo a punto de malograrse ayer el primero de los festejos organizados por la Sociedad de San Mateo, y que, como saben nuestros lectores consistía en una original carrera de camareros que con la mano derecha puesta en la cintura, y la izquierda sosteniendo una bandeja en la que iban una botella de coñac, una copa llena de este licor y una copa grande con agua, habían de probar su equilibrio, y pies para el mejor ejercicio de la profesión.

Lo interesante, a la vez de cómico del espectáculo, hizo que medio Oviedo invadiera el antiguo paseo de los Alamos, la calle de Uría por esa zona y toda la parte del campo de San Francisco, que mira a dicha calle, y ocurrió lo que tenía que ocurrir, no disponiendo los organizadores del festejo de otras fuerzas para contener la avalancha de público que se arremolinaba precisamente por el trayecto señalado para la prueba que dos o tres guardias de la porra, que en la tarde de ayer ni el tolete parecía que llevaban.

La salida de los ocho corredores se hizo por la calle de Uría, precedidos de automóvil, del que habían echado mano los organizadores para poder abrir paso a los "crosmen", pero ello no fué posible.

Lo ocurrido cabe achacarlo a la falta de autoridad imprescindible en festejos, sobre todo, en los que tienen el marchamo popular de éste que celebraron ayer los "mateinos", sin la cual no fué posible dejar libre el trayecto que habían de recorrer los camareros.

Confiamos en que se repetirá la prueba, previa la garantía de que el Ayuntamiento ayudará al éxito de la fiesta.

Por la noche, de siete a diez, lució la primera gran verbena, organizada por dicha Sociedad en el antiguo paseo de los Alamos, asistiendo numerosísimo público.

Durante la misma se quemó una buena colección de fuegos artificiales, así como unas cuantas docenas de cohetes de gran calibre, lanzándose para finalizar un precioso globo.

La juventud bailó hasta dejarlo de sobra, y la Sociedad de San Mateo se daba por muy contenta al haber podido inaugurar su rumboso plan de festejos.

PROGRAMA PARA HOY

De siete a nueve de la tarde, la banda de la Residencia Provincial dará un concierto en el antiguo Paseo de los Alamos.

Por la noche, verbena en el paseo del Bombé, amenizada por la banda de la Sociedad Musical Ovetense.

A las once de la noche, en el kiosco del Bombé, el Orfeón Coral Vestida dará un concierto con arreglo al siguiente programa:

Primer. "Sierra de Mariola", canción valenciana, J. S. Cortés.

Segundo. "Cantos charros", Salamanca, J. Goyeneche.

Tercero. "Serenata italiana", Orlando Laso.

Cuarto. "Jota navarra", Apolinar Brull.

A las tres de la tarde, en el campo de Aviación, sito en la carretera de Buenavista, comenzarán las tiradas de pichón, que seguirán en días sucesivos, disputándose valiosos premios.

LA INSTALACIÓN DE LAS VERBENAS

Lo mismo en el Bombé, que presenta un fantástico aspecto, que en el antiguo paseo de los Alamos, se han hecho sendas instalaciones eléctricas, siendo la del campo de los conocidos hermanos Quilojas, y la de los Alamos de Higinio Arenas.

Los de la Sociedad de San Mateo PARA HOY

Gran festival infantil: Carrera de patines, en el paseo de los Alamos, a las cinco y media.

Todos los "peques" que tomen parte en esta prueba tendrán que sujetarse a las bases siguientes:

Primera. Cada niño será portador de su máquina-patín, y no excederá de catorce años.

Segunda. Serán dos las carreras, tomando parte en la primera los niños de diez a doce años, y en la segunda, los demás concursantes.

Tercera.—El recorrido será: dar dos vueltas a lo largo del paseo indicado, no pudiendo perder pie del patín, una vez iniciada la marcha.

El Jurado será inapelable en sus fallos.

Para este festival se otorgarán grandes premios en metálico y objetos donados por el comercio.

De siete a diez, gran verbena en el antiguo paseo de los Alamos, con los mismos atractivos de la celebrada anoche.

Enfermos que tienen ingreso en el Hospital

Tienen cama en el Hospital los siguientes enfermos:

Constantino Camporro Cuesta, de Olloniego (Oviedo).

Rogelia Alvarez Menéndez, de Tolina (Grado).

Etelvina Vigil, de La Felguera (Langreo).

Ignacio Romano, de Barro (Llanes).

Carmen González, de la calle de Guadalhorce, en Mieres.

Prudencia Merino, de Ciaño-Santa Ana (Langreo).

Rosa Llano Tamargo, de la Calleja de la Ciega, número 10, en Oviedo.

UN ANUNCIO A TIEMPO EN ESTE PERIÓDICO EQUIVALE A UNA COM-PRA A BAJO PRECIO.

NOTAS DEPORTIVAS

FUTBOL

CAMPEONATO MANCOMUNADO

Los que arbitrarán el domingo Para los partidos de campeonato mancomunado que corresponde celebrar el próximo domingo, día 27, han sido designados los siguientes árbitros:

Elipse F. C.-Club Gijón, don Alejandro Quintana.

Stadium Avilesino-Oviedo F. C., don Santiago Insausti.

Sporting Club-Racing Club, don Ceferino Rua.

ARBITROS PARA LOS PARTIDOS DE SEGUNDA CATEGORIA DEL DOMINGO

Los partidos de campeonato regional de segunda categoría que corresponde celebrar el próximo domingo, 27 de Septiembre, serán arbitrados por los colegiados siguientes:

Club Astur-Racing de Mieres, a las tres y media de la tarde, don Carlos Rodríguez o en su defecto don Alfredo Olmos.

Reconquista-Sportiva Ovetense, a las once de la mañana, don José Nieto.

Círculo Popular-Natahoyo F. C., a las tres y media de la tarde, don José Vallina.

SECCIÓN DE RETOS

El Athletic de Fitoria reta al reserva del Rosal para jugar un partido el próximo domingo, a las cuatro de la tarde.

"LA GLORIA" - DANCING

JUAN ALONSO, 13 - GIJÓN

Soberbios Souper-Tangos todas las noches de once a cuatro de la madrugada

Todas las noches fantásticas fiestas, cofillones, esplendidos regalos, etc. etc.—Quince elegantes bailarinas de salón Orquesta de gran fama «LOS PEERLESS» Lujo - Alegría - Belleza - Frivolidad

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN ASTURIAS

El Sindicato del Vestir, de Gijón, anuncia la huelga de no atenderse determinadas reclamaciones

En Oviedo

EL DE MOZOS DE ALMACENES DE VINOS

El gobernador dijo ayer que la referencia del conflicto que tienen anunciado los mozos de almacenes de vinos y licores para la próxima semana.

Dispuso que el alcalde de Gijón intervenga en el asunto, confiando en que durante este período de tiempo legal para la declaración del conflicto se llegará a una avenencia entre patronos y obreros, ya que es poca la diferencia que les separa.

LOS OBREROS DEL RIO LAMUÑO

A continuación nos dió cuenta de que el alcalde de Langreo le había comunicado que los obreros que trabajan en las obras del río Lamuño se han declarado en huelga, solicitando la jornada de seis horas por trabajar dentro del río.

El alcalde de Langreo le comunicó también que él realiza gestiones para ver si consigue resolver el conflicto, prometiendo comunicar al gobernador los resultados.

EL CONFLICTO DE LA FABRICA DE CEMENTOS

Seguidamente el señor Fernández Conde nos dió una referencia extensa de las sesiones celebradas en su despacho por los obreros y empleados de la fábrica de cemento de Tudela de Veguín y contratista de la carretera culpable de este conflicto, referencia que ya conocen nuestros lectores por haberla dado en nuestro número de ayer con todo género de detalles, recogida por conducto particular.

Sólo diremos que el gobernador, ante estas discrepancias que siguen separando a obreros y patronos se abstiene de intervenir y confía en que unos u otros modifiquen su actitud para volver de nuevo a con-

La contestación por este periódico.—El Capitán.

—El Lucero F. C. de la Fuente de la Plata, reta al España F. C. de Oviedo, para jugar un partido amistoso el próximo domingo, día 27, en el campo y hora que los redatos designen.

La contestación por este periódico.—El Capitán.

En Las Caldas UN RETO

La Pandilla, de Caldones, reta al Unión Club de Pifera para jugar día 27, en el campo que ellos designen.

La contestación por este periódico.—El Capitán.

BOLOS

EL CONCURSO DE "LOS POSTIGOS"

Continúan haciéndose diariamente buen número de tiradas en el importante concurso de bolos organizado en las boleras de "Los Postigos".

Han desfilado ya por la prueba jugadores de la talla de "Cajetilla", que solo han podido llegar a sesenta bolos.

Por este detalle, el concurso, lejos de perder animación con el pasar de los días, ha duplicado el interés con las probabilidades que ofrece para encontrar el triunfo a todo jugador no encumbrado, y nada de extraño tendrá de que sean precisamente en los últimos días en donde se vean más visitadas las boleras de "Los Postigos".

Se anuncia la llegada de numerosos alcaldes para hablar al ministro de Fomento del asunto de los caminos vecinales

Como sobre la mesa del Vicepresidente de la Diputación hubiese un telegrama de Vegadeo, apuntando el mismo peligro ya expuesto respecto al paro de obras en otro de los caminos vecinales allí en construcción, le preguntamos al señor Alvarez qué había de la reclamación formulada al Banco de Crédito Local, contestándonos:

—Hablé por teléfono con el Presidente de la Diputación señor Peña, que me anunció que el día 30 se iba a reunir el Consejo de Administración del Banco de Crédito Local; pero como para el 30 pudiera ser tarde, el señor Peña se entrevistó con el ministro de la Gobernación quien, de acuerdo con nuestro criterio, habló en sentido muy favorable a una solución, mostrándose partidario de acudir al Banco de España para hallar el modo de recabar dinero para las Diputaciones, bien abriendo un crédito

al Banco con quien lo concertaron las Diputaciones, bien pignorando cédulas de las que éste tenga, o como sea más fácil.

LOS ALCALDES DE LOS AYUNTAMIENTOS INTERESADOS POR ESTE PROBLEMA VENDRAN EL DOMINGO A OVIEDO

Como se anuncia la llegada a Oviedo el próximo domingo, del ministro de Fomento, los Alcaldes de los Ayuntamientos interesados en el problema de los caminos vecinales, están haciendo gestiones para venir a la capital el día 27 a entrevistarse con el ministro y rogarle, después de exponerle lo angustioso de la situación, que intervenga como ministro y como asturiano, para que el Banco de Crédito Local libre las cantidades de las obras terminadas y certificadas; va, porque de otro modo el conflicto va a ser inevitable.

las infracciones a las leyes que no será dispuesto a consentir.

En Gijón

LA HUELGA DE CARRETEROS Y MOZOS

Ayer conferenció el gobernador civil, por teléfono, con el alcalde, rogándole interponga sus buenos oficios para ver de hallar una solución a la huelga que los mozos y carreteros de almacenistas de vinos anuncian para el lunes próximo, a consecuencia de la implantación del nuevo horario de trabajo.

El señor del Río contestó a la primera autoridad de la provincia que citará a una entrevista a representantes de patronos y obreros, hoy mismo, procurando ponerlos de acuerdo.

ANUNCIO DE OTRO CONFLICTO

El Sindicato del Vestir y Aseo anunció ayer al Alcalde oficialmente el planteamiento de la huelga del personal obrero de la fábrica de zapatillas de la señora viuda de Aramburo, como consecuencia de las nuevas bases de trabajo que no fueron aceptadas por dicha señora.

El señor del Río envió el oficio de

huelga al gobernador civil y al Delegado Regional del Trabajo.



Escopetas triple cierre, dos cañones, desde 80 pesetas, para pólvoras sin humo

VENTAS A PLAZOS CON PRECIOS DE CONTADO

Francos de portes y embalajes Catálogo gratis Establecimientos V. A. F.-Instituto, núm. 20. Gijón

Pidiendo madrina

La solicitan por conducto de LA VOZ DE ASTURIAS los siguientes:

Rafael Guerra Torres, regimiento infantería número 42. Recaina. Depósito de armamento. Tetuán.

Soldados Francisco Blanco, Amador Córdoba y Manuel Rodríguez, de la Estación radiotelegráfica militar de Melilla.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas competamente desembolsadas

65 años de existencia Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios Seguros



65 años de existencia Seguros de valores Seguros contra accidentes Marítimos

Subdirectores en Asturias Hijos de Lacazette AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS RUA, 5 - OVIEDO

EL PRESBITERO

Don Alejandro González Rivero

Capellán de Misa de doce de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo Descansó en la paz del Señor en esta ciudad el día 24 del actual a las ocho de la mañana

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P.

El Excmo. Sr. Dean y Cabildo de la Catedral; su hermana doña Claudia; hermanos políticos don Emilio García Fernández y don Pedro Martínez; sobrinos doña Trinidad, doña Olvido, don Ismael, don Etevlino, don Florentino García González; y don Pablo, Herminio y Faustino Martínez; tíos, sobrinos y demás familia;

Ruegan a sus amistades tengan la caridad de encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy viernes, a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Isidoro, y a la conducción del cadáver, que se verificará a las doce y media, desde la casa mortuoria Jesús, 8, al cementerio del Salvador, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido las indulgencias de costumbre.

EL SEÑOR

D. Florentino Secades Alvarez

MATARIFE DEL MACELO MUNICIPAL Falleció en Oviedo el día 25 de Septiembre de 1931, a las dos de la madrugada

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P.

Sus desconsolados hijos don José, doña Josefa y don Antonio Secades; hijos políticos don Adolfo Fernández (Empleado del Banco Asturiano), doña Josefa Mier y doña Purificación Suárez; hermanos don Gabino y doña Benita; primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, acto que se verificará hoy viernes, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria en Villafra, al cementerio edl Salvador, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

LA BENEFICENCIA MUNICIPAL OVETENSE

Como está próxima la fecha de la confección de los presupuestos, creemos un deber recordar a los concejales la obligación de cuidar este servicio por encima de toda otra atención

Muchas veces hemos dicho desde las columnas de nuestro periódico que la Beneficencia es una de las atenciones primordiales de la administración local. Y sin temor a contradicciones, afirmamos que es la principal de todas.

Cuando el público se queja de las deficiencias en los servicios benéficos y nosotros recogemos las quejas o las observaciones, explícita o tácitamente se contesta: No hay consignación para más. Y esto, tratándose de la Beneficencia, no puede decirse. En un momento determinado, sale de cualquier rincón del presupuesto una cantidad cualquiera para cualquier atención más o menos urgente; no creemos que le merezca tanto como el servicio benéfico.

La población indigente de Oviedo aumentó en tres cuartas partes desde hace pocos años acá. Se han dado carnets de pobreza a muchísimos necesitados y todos ellos acuden pidiendo asistencia a la Beneficencia pública.

En la Casa de Socorro se atiende con los posibles del establecimiento, que nosotros encontramos deficientes.

Si fuese poco afirmar que, en ocasiones, cuando es reclamado un médico para asistir a una parturienta pobre, por no haber en el benéfico establecimiento municipal caja de servicio, ginecológico, tiene

el médico que sea que llevar el suyo particular, añadiremos que, en ocasiones también, han tenido los médicos que recurrir a su propio material quirúrgico para usar de pinzas y otros instrumentos que permitiesen realizar una intervención urgente y segura en la sala de operaciones de la Casa de Socorro.

Y, caso inaudito: en la mencionada sala de operaciones, puede ser que haga más de año y medio que, cuando llueve, cae el agua dentro con notorio perjuicio y probable peligro para la limpieza. Se ha dicho muchas veces que llovía dentro de la sala de operaciones, como se ha dicho otras muchas que debía tener el establecimiento un coche-ambulancia para el traslado de heridos.

Pero esto de la Beneficencia está siendo papel muerto. No hace tanto que algún concejal apuntó que en la Cocina Económica comían los niños pobres bazofia, y nosotros recordamos entonces que el Ayuntamiento pagaba a la Cocina treinta céntimos por niño y día, desde el año de 1914.

A esto nadie replicó, porque no se puede replicar. Los "milagros" que realizan las Hermanas de la Caridad consagradas a aquella casa, se centuplican para los niños, y éstos se nutren de otras caridades y de otros sacrificios, que no los del

Municipio. Con treinta céntimos no se alimenta hoy ni a un perro.

Ante todo digamos que estos informes, por ser tan públicos, no hemos tenido necesidad de recogerlos de ninguna dependiente de la casa, ni siquiera de los médicos; porque si así fuere no podríamos decir que un médico, después de unas oposiciones energéticas, y después de haber estudiado una carrera difícil y apostófica, entra al servicio municipal con un sueldo menor que el del encargado de dar cuerda al reloj del Ayuntamiento.

Y hacen o no hacen falta los facultativos. Si hacen falta, deben ser considerados con arreglo a las exigencias de su propio cargo, modo también de tenerlos más íntimamente entregados al servicio del Municipio, ya que el desahogo económico así se lo permitiría.

Pero no es por aquí por donde nos lleva la intención de hoy, sino por despertar en el ánimo de los concejales el deber de conciencia y el de ciudadanía de cuidar la Beneficencia municipal por encima de toda otra atención.

Una quinta parte del presupuesto total de gastos del Municipio, debe tener esa aplicación. Esta y la de la enseñanza, son las necesidades, sin disculpa, de un Ayuntamiento democrata. Si el nuestro lo es, en efecto, a ellas debe entregarse.

INTERESES DE LA CIUDAD

OVIEDO NO TIENE ALCALDE

Esta es la verdad; sin ambages, desnuda de eufemismos, de circunloquios zimbardos. Y no lo tiene, precisamente, en momentos que lo demanda con apremio la situación difícil del Municipio; cuando, con más angustia sa inquietud, lo busca el pueblo.

A manera de inciso, y para evitar equívocas interpretaciones, queden salvados por adelantado los respetos y consideraciones que el señor Laredo nos merece. Pero no es al señor Laredo a quien en este escrito enjuiciamos, sino a la primera autoridad edilicia. (A la segunda primera autoridad edilicia; no a la efectiva, concreta o visible, que ni existe ni ha existido en la República.)

Y como Oviedo no tiene Alcalde, los problemas que las Corporaciones de la dictadura legaron a la actual—ominosa carga—siguen estancados en los compartimentos municipales, en espera de resoluciones prontas, que no llegan.

Matadero, Escuelas, mejoras en las zonas rural y urbana, Casas baratas, baños públicos, responsabilidades de gestión para los que disiparon el Erario; Presupuesto de honrada envergadura y traza moderna, o sea, adaptado a las nuevas corrientes contributivas, en el cual fluyan de entre sus columnas de cifras aritméticas el contenido social de doctrinas progresivas; toda paralizado, o, cuando menos, caminando en ritmo cansino.

Ni siquiera aquellos otros que afectan a la vida interna de la Corporación, a la marcha perfecta y regular de la vida administrativa, a la función burocrática: reorganización de servicios, reforma de reglamentos, racionalización del trabajo, han pasado de la categoría de buenos propósitos.

Se me objetará: ¿Y los concejales? ¿Qué labor desarrollan los demás representantes de la ciudad? ¿Cuál es su celo en el desempeño de la misión que el pueblo les confía? Incurso en las premisas, no rehúiré su análisis. Los concejales cumplen con sus deberes escrupulosamente. No debe olvidarse que la mayoría de éstos provienen de la clase modesta: trabajadores, industriales, hombres, casi todos, que necesitan atender al sustento familiar. Ninguno representa negocios inconfesables. Posen, pues, lo que humanamente cabe en bien de la administración comunal. Pero les falta un Alcalde.

De aquí arrancan las deficiencias de la actuación municipal. Falta en nuestro Ayuntamiento lo que, por razón de sus amplias facultades, es condición indispensable para una gestión acertada, y fructífera: un Alcalde diligente, laborioso; ahito de vocación política; que se entregue totalmente a su cargo.

Ninguna de estas especiales características reúne el de la capital.

¿Pruebas? Será extraño que alguien las pida. Muy despegado de la vida municipal tendría que estar quien tal liciera. Los que la sigan de cerca las retienen en la memoria, y en abundancia.

La orfandad en que se encuentra nuestro Ayuntamiento desde el 12 de Abril al presente, es harto notoria. Los que en aquella fecha, cansados de franquicias, de compadrazgos, abrieron un paréntesis a la esperanza, fiando en el castigo de los culpables, en una ordenación administrativa, en el-enfoque y abordamiento inmediato y rápido de los remedios que demandaba y demanda una herencia funesta, tuvieron que cerrarlo con un jayl de desilusión.

Ya dijo Racine: "Se puede ser un buen hombre, pero un mal poeta." Se puede—decimos nosotros—ser un perfecto caballero, pero un mal Alcalde. Y tal le ocurre al señor Laredo. Por mucha liberalidad—manga ancha de paño ajeno, si así fuere—que en su defensa quisieran poner sus correligionarios, sería insuficiente para deshacer lo que es criterio maduro y de dominio público en todos los sectores de la vida política y social de la ciudad.

El señor Laredo, en su benemérita profesión, por las cualidades morales que le adornan y por sus grandes conocimientos, irá, al correr de los tiempos, recogiendo fama para sí a la par que prodigando el bien a la humanidad doliente.

Como Alcalde, crea al que, sincero y leal, le dá el juicio y el consejo, con el alma y el cerebro puestos por cima de pasiones mezquinas; con la vista elevada, serena y escrutadora en su gestión: como Alcalde, dudo que pueda darse en menor cantidad en los anales de nuestra historia concejil.

Por tanto, si de verdad ama al pueblo, si con amor sincero desea su felicidad, no demore una determinación que esperen los ovetenses

Manuel MARTINEZ
(Concejal socialista)

TIRO DE PICHON

Hoy, día 25, a las tres de la tarde, darán principio las tiradas de pichón en el campo que fué de aviación, sito en la Silla del Rey, disputándose varias copas, entre las que figuran las del señor gobernador civil, señor alcalde de Oviedo, señor marqués de la Vega de Anzo, don Manuel Cañedo, don Julián Cañedo, don Narciso Menéndez, don Luis Menéndez, don Pedro Miñor, señores de Tartiere, don Fernando Vega y Casa Montes.

Triunfo de un artista ovetense

La actuación del gran barítono Joaquín Villa por la República Argentina

De las tierras del Plata, llega a nuestras manos un ejemplar de un importante rotativo de la capital bonaerense, en el que se ofrece un magnífico retrato del querido ovetense y excelente barítono Joaquín Villa, precedido de gruesos titulares y de una reseña teatral sobre el feliz debut logrado en el Teatro Municipal de Rosario de Santa Fe por la gran compañía lírica italiana que dirige el maestro Borcelli, y de la cual, como una de las primeras figuras del elenco, forma parte el ex director del Orfeón Ovetense.

La mencionada crítica, pródiga en juicios encomiásticos sobre la interpretación que "Il Trovatore" tuvo por las principales partes, y en general, por todo el conjunto que capitanea el famoso músico y compositor italiano, juzga del siguiente modo la actuación de nuestro artista representando el papel de "Conde di Luna":

"Una figura que destacó ampliamente, fué el barítono Joaquín Villa, que tuvo a su cargo el rol de "Conde di Luna", cantante cuya voz emitida con naturalidad, y a pesar de ello, plena, vigorosa y rica, tuvo la virtud de hacer pasar momentos agradables al auditorio."

Las líneas breves con las que el crítico analiza una por una la interpretación lograda por las principales partes en la noche del debut, por las que se refiere a las que dedica al cantante nacido en la calle del Paraíso y del que fué mimado cantor del Catecismo de niños de Santo Domingo, en los años de don Paco Cabal, épocas que nos evocan los más tiernos recuerdos, no puede ser mejor heraldo de la brillante carrera artística que nuestro vecino lleva por la nación de los inmensos ingenios.

Ni que decir tiene la satisfacción que nos produce hallar ocasión de poder ocuparnos de los ovetenses, o asturianos, que mediante su arte o sus privilegiados dones de cualquier otro sentido, van, como Joaquín Villa, ensanchando el nombre de la "tierrina" por las naciones más poderosas del mundo.

LA VOZ DE ASTURIAS

es el periódico de más tirada y venta de toda la provincia

EL TEATRO POR DENTRO

Margarita Xirgu estrenará este invierno una obra teatral del ministro de la Guerra

Ha sido un periódico el que ha dado la noticia telegráfica: "En su próxima campaña en Barcelona, Margarita Xirgu va a estrenar una obra original del actual ministro de la Guerra, don Manuel Azaña. La comedia se titula "La corona".

De sobra es sabido que Manuel Azaña es, antes que ministro, escritor, y por ello su arribo al teatro no tiene nada de extraordinario, pero como el soldado civil de la República es hoy por hoy uno de sus auténticos valores políticos, el telegrama anterior ha motivado el comentario y nos ha obligado a la glosa, mucho más ante la fortuna de que Margarita Xirgu esté con su Compañía realizando una brillantísima temporada en el Campoamor.

Y ha sido en esta tarde de fiesta de arte, cuando en el escenario asombran los dibujos de Miguel Xirgu y las creaciones de Burmann; cuando los actores dicen con voz serena los trozos clásicos del paso de Lope de Rueda, la dulzura y emoción del anónimo religioso y las sentencias humanas de Calderón, en la representación de "El Gran Teatro del Mundo"; cuando en uno de los descansos hemos decidido preguntar a la gran actriz qué hay de cierto en la noticia referida y cuáles son sus planes teatrales.

Conversar un instante con la creadora de toda esa galería de mujeres tan variadas como son: "Salomé" y esta "Nuestra Señora" de hoy, por citar el contraste; "Isabel", "Imperia" y tantas otras heroínas de Benavente; "Cristalina", "Zazá", "Marianela"... la relación inacabable de personajes que componen la historia de los triunfos de Margarita.

Viejos lazos de afecto y admiración han tejido los años entre el cronista de ahora y la actriz de siempre. Por ello, y por la democracia que es innata en la Xirgu, ganamos pronto su confianza, aunque apenas si podamos hablar dada la barahúnda que supone hoy la representación del *Auto sacramental* de Calderón, reposición que este finc público de Oviedo ha recibido con aplauso al brindar los suyos a cuantos intervienen en la exquisita interpretación.

Margarita ríe en tanto se recoge su manto de discreta—nunca mejor vestida para el espíritu delicado de la actriz que gusta de lo moderno y remozado lo clásico—al decirnos que está encantada de este público tan fino y tan amable...

—La temporada ha sido muy lucida, ¿verdad? Como en todas partes traigo mi repertorio íntegro. Hacemos teatro en su diverso género y siempre con un firme deseo de selección, sir aceptar, aun a sabiendas de perder po-

sibles ganancias, esas obras cómicas dislocadas, por desgracia muy populares...

Irrompe en el camerino el primer actor, Alfonso Muñoz, que no oculta el orgullo que le produce el triunfo de sus hijas, de Pilar sobre todo, la dama gentil ya amenazada por la atracción del cine, donde triunfará como hoy triunfa en la escena.

Margarita nos confirma que de aquí van a Barcelona, donde harán una temporada larga en el Goya y donde, en efecto, estrenarán una obra de Manuel Azaña, titulada "La Corona".

—Pero ha de hacer usted constar una cosa—agrega—: Esa comedia, que tiene un tipo de mujer interesantísimo y en cuyo triunfo confío, una reina que se vé arrojada del trono, para sentirse aun más mujer, esa comedia, digo, obra en mi poder desde bastante antes de pensar su autor en ser ministro.

—¿Y otros estrenos? —Estas obras lo son en Barcelona, pero quizá antes de ir de nuevo a Madrid me dé ya su comedia don Jacinto, que en secreto, añade la actriz sin disimular su íntima satisfacción, le diré que va a ser de ambiente ruso...

En esta palabra, que esconde tantos horizontes, la Xirgu acusa toda su inquietud, el afán que la hace ser quien estrene los versos nuevos de Alberti y García Lorca y la que reponga las voces de oro de Tirso, Calderón y otros; que sea su Compañía la que este invierno resucite "La Serrana", otra joya del teatro de antaño, sin faltar el aporte de cuanto triunfa en los escenarios de París y Berlín, tal como la deliciosa comedia que hoy se estrena en el Campoamor, "Un día de Octubre", del alemán Georg Kaiser, que con un asunto de suma originalidad e interés puramente teatral, reúne audaces teorías freudianas y suma una creación de las más impresionantes en la brillante carrera de la actriz.

Ese hombre terrible, el dictador que se impone a todos y que es el traspunte, avisa a Margarita que esté preparada, "pues vamos a empezar", dice, en tanto que murmura para sus adentros: "Estos pelmazos siempre molestando..."

Los ojos brillantes de Margarita Xirgu adquieren no sabemos qué expresión de gozo, cuando declara: —Desde luego, no me faltará el estreno de Eduardo Marquina, de quien mañana damos "Fuente escondida". No deje de venir, es algo admirable...

Al nombre de Marquina, el cronista recuerda la efusión del poeta catalán, pescador de imágenes en su

playa de Cadaqués, y cordial afectuoso, cuando le veíamos en su casa dorada de Madrid (el balcón abierto al mar de Rosales, ese trozo de Madrid que es todo paisaje), en tantas que colgaban entre libros y macetas los trozos de color que son los cuadros del gran Pichot, el pintor que se llevó con su vida una gran parte del secreto poético de la tierra catalana...

—¿Usted es muy catalana, Margarita?

—Nací en L'Empordá, y siento como es natural la emoción catalana, ahora tan en carne viva. Sin embargo, ya nada me apartará del teatro español. Yo soy actriz, buena o mala, lo mismo en Burgos que en Barcelona y en Oviedo, donde ahora me encuentro como en mi propia casa, dadas las atenciones que para nosotros tienen ustedes...

Ha callado ya la voz de este dragón eléctrico que el cine sonoro ha traído al escenario del Campoamor y suenan los timbres que reclaman al público y a los actores. Instantes después, por un milagro de arte, se confunden las voces de la monísima niña Matilde Fernández y la más recia de Margarita Xirgu, dentro del magnífico conjunto que forman Pilar Muñoz, Josefina Santalucía, Alfonso Muñoz, Ortín, Alejandro Maximino, Alcalde, Diosdado, y antes Pascuala Mesa, Carmen Sanchis, Cañizares, López Lagar, y cuantos hoy, y a diario, triunfan en el Campoamor, pues no en balde se trata del mejor conjunto dirigido por la mejor actriz, a quien acabamos de robar unos minutos en su vida de trabajo.

ALMENAR

Por la cultura

Las escuelas recientemente concedidas

Ayer se nos acercó persona del Ayuntamiento de Oviedo, para manifestarnos que no ha habido descuido en lo referente a la creación de las escuelas últimamente concedidas a esta capital; que ha sido un exceso de trabajo quien ha determinado la demora.

Nos manifesté asimismo que en esta misma semana se mandarán a la Inspección de escuelas las actas de creación de la graduada de niños del Fontán, a fin de que las informe y eleve al ministerio; que se están terminando las obras para la habilitación de grados en la de niñas y que en la semana entrante se levantarán las actas para el aumento de grados de la escuela del cuarto distrito, cuyos locales han sido vistos por la Comisión de I. P.

Con estas manifestaciones quedan enterados los padres cuyos hijos esperan el ingreso en las escuelas nacionales.

Un desprendimiento de tierras

Un obrero muerto y otro gravemente herido

La noche última ocurrió un desprendimiento de tierras en una cantera sita en el inmediato pueblo de Vegadotos, alcanzando los escombros a los obreros Sabino Fernández Fernández, de 64 años de edad, casado y vecino de Vegadotos, y José Suárez García, de 23 años.

Inmediatamente fueron extraídos, prestándose los primeros auxilios; pero el Sabino Fernández era ya cadáver. José Suárez sufría graves heridas, pero, afortunadamente, no hacen temer un fatal desenlace.

Avisado el juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el traslado del cadáver de Sabino al depósito municipal, donde se le practicó ayer la autopsia.

Descanse en paz el infortunado, y reciban su viuda e hijos nuestro más sentido pésame.

Nominamiento

De la Sociedad de autores españoles

La Dirección-Gerencia de esta Sociedad ha nombrado a don Antonio Guisasaola Eguibar, representante de la Sociedad de Autores Españoles en Infesto, para que perciba los derechos de representación y ejecución de las obras de todos los autores españoles y extranjeros.

